

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 301088

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 14:28 del día 4/7/2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 301088 -  
LPN 70-15 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S de la Institución:

**Código Verificador:** 7fcd0508e65153667ffaae342541063d

<b>Nivel de Entidad:</b>	Entidades Públicas de Seguridad Social
<b>Entidad:</b>	Instituto de Previsión Social
<b>UOC:</b>	Uoc Ips
<b>Código SICP:</b>	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
2.5.3 Ancho (cúpula de transporte) ¿Se puede cotizar de 55 - 75cm? 2.54 Largo ¿Se puede cotizar de 102 - 115cm?		26-11-2015	16:49:23
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	15:41:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
2.1 Monitor Modular A los efectos de permitir una mayor participación de Oferentes ¿Se puede cotizar monitor preconfigurado o modular?		26-11-2015	16:51:29
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		25-01-2016	15:41:50
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
2.1 Monitor modular A los efectos de permitir una mayor participación de Oferentes ¿se puede cotizar monitor preconfigurado o modular?		26-11-2015	16:52:43
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		25-01-2016	15:42:02
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
SECCIÓN III. Suministros Requeridos. 3 Plan de Entrega Teniendo en cuenta la gran cantidad de equipos solicitados, que requieren largos procesos de producción, solicitamos al Convocante extender el plazo de entrega a "La Entrega total debe efectuarse dentro de los 90 (noventa) días corridos a partir del cobro del Anticipo".		27-11-2015	08:58:29
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		25-01-2016	15:42:06
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Favor aclarar si se puede ofertar un equipo con las siguientes características: * Dial giratorio para introducción de parámetros de infusión. * Exactitud de Flujo: +- 3% * Velocidad de Flujo: 1 a 1200 ml/h * Programación de infusiones en ml/h; mg/kg/min y mg/kg/h. * Dosis de bolo programable de 0.01 a 999 ml * Infusión de bolos de 100 a 1200 ml/h	27-11-2015	14:44:02
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:42:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
CONSULTA 1 En las CGC 15.1 Dice: Pago de Anticipo y Garantía: ANTICIPO DEL DIEZ Y SEIS POR CIERTO correspondiente al I.P.S., acompañado de una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del valor del Anticipo, a más tardar a los sesenta (60) días de la recepción de los requisitos señalados La Vigencia de la Garantía de Anticipo será hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva. Solicitamos, por favor aclarar específicamente cuantos días precisan la vigencia de la Póliza de Anticipo. En el PBC se menciona que deberá estar vigente hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva. Al tratarse de un documento (Acta de Recepción Definitiva) que es emitido por el Administrador del Contrato posterior a la presentación de la Garantía de Anticipo no se puede prever cual será la fecha de emisión del mismo y por ende no se puede determinar o prever la fecha de finalización de vigencia para la Póliza que respalde el pago del Anticipo.	27-11-2015	17:07:12
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:42:26
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
CONSULTA 2 En las CGC 27.2 Dice: De manera a dar cumplimiento con la garantía por el periodo de 24 meses, La empresa adjudicada deberá presentar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro por el 10% del monto adjudicado. Solicitamos por favor aclarar cual es la necesidad de emisión de Dos Pólizas para Garantizar el cumplimiento de las condiciones del Contrato. En el texto precedente se puede observar que solicitan una Garantía adicional por 10% del valor total del contrato con vigencia de 24 meses. Solicitamos eliminar esta Póliza o suplirla por un Declaración Jurada de Cumplimiento durante el periodo de Garantía de los Bienes adjudicados por vigencia de 24 meses. Es redundante la emisión de DOS PÓLIZAS y genera gastos innecesarios que lo único que conlleva es a encarecer el precio de Oferta. Visto y considerando que la emisión de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por medio de Garantía Bancaria o Póliza de causión, se encuentra estipulado por la LEY 2051/03 y que es obligatorio que toda Contratación Pública deba respaldarse por la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato que se encuentra determinada en las CGC 17.1 y 17.2 y Cláusulas del Contrato que a su vez establecen que: "LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LA GARANTÍA SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA, EN CUYO CASO EL CONTRATANTE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO EN LA FORMA PREVISTA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N° 2051/03."	27-11-2015	17:10:31
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:42:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
CONSULTA 3 Página 63 del PBC - Documentos que Componen la Oferta En el Punto 5. Solicitan: Certificación emitida por el Fabricante, legalizada por el Consulado del País de Origen, de que el equipo es ofertado es nuevo y no remanufacturado. Solicitamos permitan presentar una copia simple acompañada de una Declaración Jurada de compromiso en caso de resultar adjudicados a la firma del contrato será presentado por el Oferente esta Certificación debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de Origen.	27-11-2015	17:11:29
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:42:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
CONSULTA 4 Página 63 del PBC - Documentos que Componen la Oferta En el Punto 8. Solicitan: Soporte Técnico capacitado, demostrable mediante Certificados del Fabricante de los equipos ofertados legalizados por Consulado del País de Origen. Solicitamos permitan presentar una copia simple acompañada de una Declaración Jurada de compromiso en caso de resultar adjudicados a la firma del contrato será presentado por el Oferente esta Certificación debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de Origen.	27-11-2015	17:11:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:42:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 3.1.2: Presion Inspiratoria (cmh2O) Límite inferior 1 o menor y Límite superior 70 o mayor. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con Presion Inspiratoria (cmh2O) Límite inferior 5 o menor y Límite superior 80 o mayor.	29-11-2015	19:59:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:43:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Punto 3.1.4: Tiempo Inspiratorio (seg) Límite inferior 0,15 o menor y Límite superior 5 o mayor. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con Tiempo Inspiratorio (seg) Límite inferior 0,20 o menor y Límite superior 5 o mayor.	29-11-2015	19:59:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:45:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 4.1.5: Despliegue de al menos dos lazos o loops en simultáneo. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con Despliegue de lazos de Presion-Volumen y Flujo-Volumen	29-11-2015	20:00:30
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:46:32
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 7.5: Filtro Exhalatorio de bacterias reusable. Cantidad 3 (tres) por equipo. Teniendo en cuenta que los pacientes neonatos son más sensibles a contraer infecciones a través de los equipos de ventilación mecánica, solicitamos a la convocante la posibilidad de que estos filtros de exhalación sean descartables puesto que en la actualidad la tendencia es la utilización de accesorios descartables y ya no los reusables. Los filtros reusables, además, tienen un promedio de vida útil de hasta 100 esterilizaciones luego, estos también deben ser descartados ya que no es seguro seguir utilizándolos.	29-11-2015	20:01:24
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:46:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 2.3: Peso: hasta 8 Kg (incluyendo pantalla y batería interna). Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos portátiles con peso hasta 11 Kg, teniendo en cuenta que la mayor parte del tiempo de uso del equipo estará montado en su carro. De esta manera también se dará mayor participación de oferentes.	29-11-2015	20:02:07
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:46:18
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 2.8: Rango dinámico de al menos 280 dB. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos portátiles con rango dinámico de al menos 210 dB de manera a dar mayor participación de oferentes.	29-11-2015	20:02:36
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:46:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 3.1.13: Elastografía. Solicitamos a la convocante dejar este punto como opcional o eliminarlo debido a que el software de Elastografía es mayormente utilizado para aplicaciones en mastología, además el mismo no está relacionado con pacientes pediátricos o neonatos y menos en aplicación cardiológica.	29-11-2015	20:03:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:46:06
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 7.3: Transductor para aplicaciones cardiológicas Phasedarray pediátrico con ancho de banda de 2 a 9 MHz. Cantidad mínima: 01 (una) unidad por cada equipo. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar Transductor para aplicaciones cardiológicas Phasedarray pediátrico con ancho de banda de 3 a 8 MHz. Cantidad mínima: 01 (una) unidad por cada equipo, ya que la diferencia no es considerable y se estaría dando mayor participación de oferentes.	29-11-2015	20:04:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:45:58
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 7.4: Transductor para aplicaciones cardiológicas Phasedarray neonatal con ancho de banda de 4 a 12 MHz. Cantidad mínima: 01 (una) unidad por cada equipo. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar Transductor para aplicaciones cardiológicas Phasedarray neonatal con ancho de banda de 4 a 11 MHz. Cantidad mínima: 01 (una) unidad por cada equipo, ya que la diferencia no es considerable y se estaría dando mayor participación de oferentes.	29-11-2015	20:04:53
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:45:52

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 3.1.2: Presion Inspiratoria (cmh2O) Límite inferior 1 o menor y Límite superior 70 o mayor. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con Presion Inspiratoria (cmh2O) Límite inferior 5 o menor y Límite superior 70 o mayor.	29-11-2015	20:05:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:45:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 3.1.5: Tiempo Inspiratorio (seg) Límite inferior 0,15 o menor y Límite superior 5 o mayor. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con Tiempo Inspiratorio (seg) Límite inferior 0,20 o menor y Límite superior 5 o mayor.	29-11-2015	20:05:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:45:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 4.20: Despliegue de al menos dos lazos o loops en simultáneo. Solicitamos a la convocante nos permitan ofertar equipos con Despliegue de lazos de Presion-Volumen y Flujo-Volumen.	29-11-2015	20:06:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:47:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 En el ítem 3.2.5 se solicita CPAP Nasal pero no se solicitan los accesorios correspondientes. Se recomienda por ejemplo incluir: kit de accesorios para 10 pacientes neonatales que contengan los gorros, mascarar, prongs y conexiones necesarias para su utilización. Favor verificar las cantidades y corregir. Consulta 2 En las especificaciones fue solicitado Volumen Garantizado o Límite de Volumen pero no fue solicitado ventilación por Control de Volumen que actualmente se está utilizando también en la ventilación de neonatos e infantes. Consulta 3: En el ítem 3.2.8 favor considerar que no todos los fabricantes de ventiladores utilizan la sigla TCPL, solicitamos colocar TCPL o mejor de forma a que puedan participar mayor cantidad de oferentes y no se dirija las especificaciones a un solo fabricante. Consulta 4 Se consulta si el ventilador debe controlar el tiempo inspirado e espirado por relación I:E.	29-11-2015	20:32:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2: El equipo podrá contar con ventilación por Control de Volumen, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 4: El ventilador podrá controlar el tiempo inspirado y espirado por relación I:E, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	15:48:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si el equipo debe tener un led de color naranja para mejorar el contraste y un led de color rojo para visualización de vasos profundos. Consulta 2 Se consulta si el equipo debe contar con un dimmer para cada led. Consulta 3 Se consulta si el equipo debe contar con batería interna recargable	29-11-2015	20:33:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El equipo podrá tener un led de color naranja para mejorar el contraste y un led de color rojo para visualización de vasos profundos, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: El equipo podrá contar con un dimmer para cada led, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:48:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar equipos que carguen a 200J en 5 aproximadamente. Consulta 2 Debido a que el equipo va ser utilizado en servicios de UTI, se recomienda que el equipo posea tipo de protección contra polvo y líquidos IP55, como mínimo.	29-11-2015	20:33:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2: El equipo podrá contar con protección contra polvo y líquidos IP55 o superior, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	15:49:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Favor especificar claramente si los resucitadores deben ser: desmontables, reutilizables y autoclavables, porque también existen descartables. Consulta 2: Se consulta si la válvula PEEP debe tener un rango de ajuste de 0 a 10cmH2O, ideal para neonatos e infantes. Consulta 3: Favor especificar claramente si la válvula PEEP debe ser desmontable, reutilizable y autoclavable, porque también existen descartables.	29-11-2015	20:34:01

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 3: Se aclara que el punto 2.7 "Reutilizable, desmontable y autoclavable" se refiere al conjunto total, incluyendo la válvula PEEP.	25-01-2016	15:49:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 En las especificaciones no fue solicitado Volumen Garantizado o Límite de Volumen pero no fue solicitado ventilación por Control de Volumen que corresponde al rango de pacientes solicitado. Consulta 2 No todos los fabricantes de ventiladores utilizan la sigla TCPL, solicitamos colocar TCPL o mejor de forma a que puedan participar mayor cantidad de oferentes y no se dirija las especificaciones a un solo fabricante. Consulta 3 Se consulta si el ventilador debe controlar el tiempo inspirado e espirado por relación I:E. Consulta 4 En la tabla de distribución de equipos se indica que los ventiladores del ítem 16 serán instalados en el Servicio de UTI Pediátrico del H Central del IPS. Tenemos entendido que este servicio no ventila pacientes neonatos y preterminos. Por lo tanto un rango de 5mL a 2500mL es muy amplio y no corresponde con la realidad del servicio. Solicitamos que el rango del volumen tidal sea de 30mL a 2.000mL o mayor rango.	29-11-2015	20:34:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 3: El ventilador podrá controlar el tiempo inspirado y espirado por relación I:E, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:49:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 En las especificaciones se solicita Índice Biespectral (BIS) que es marca registrada de Aspect Medical Systems. Existen otras tecnologías. No todos los fabricantes utilizan la tecnología de este fabricante. El índice biespectral, el parámetro de monitorización de profundidad anestésica basada en un algoritmo matemático sobre datos extraídos al procesar una señal de electroencefalografía frontal. Y este valor proporciona una medida del nivel de consciencia del paciente durante una anestesia o sedación. Por lo tanto, para no dirigir las especificaciones solicitamos cambiar "Índice Biespectral (BIS)" por "Monitorización de la profundidad anestésica y sedación" de forma a permitir mayor participación de oferentes y no dirigir las especificaciones a los fabricantes que usan solamente la tecnología de Aspect Medical Systems. Consulta 2 Se consulta si equipo para monitorizar la profundidad anestésica y sedación debe presentar 4 canales de EEG frontal.	29-11-2015	20:35:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2: El equipo para monitorizar la profundidad anestésica y sedación debe presentar 4 canales de EEG frontal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	15:50:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar carro de paro construido en Polímero de alta densidad para alto impacto con bordes arredondados que evitan la oxidación, facilitan su limpieza y desinfección. Consulta 2 Se consulta si el carro de paro debe poseer superficie con tratamiento antibacteriano de forma a evitar el crecimiento bacteriano. Consulta 3 Se consulta si el carro de paro debe poseer contenedores laterales con abertura del tipo basculante. Consulta 4 Se consulta si el carro debe contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción Consulta 5 Se consulta si el carro debe contar con atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida su retirada al ajustar la altura. Consulta 6 Se consulta si el carro de paro debe contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas. Consulta 7 Se consulta si el carro de paro debe contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia Consulta 8 Se consulta si el soporte para colocación del desfibrilador con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente. Consulta 9 Se consulta si el carro de paro debe contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo: un sistema de bloqueo total: que evita la apertura del compartimiento superior, cajones y contenedores laterales y otro sistema de bloqueo que evite solamente la apertura del compartimiento superior que es medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas.	29-11-2015	20:35:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
-Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. -Respuesta 2: El carro de paro podrá contar con superficie con tratamiento antibacteriano, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. - Respuesta 3: El carro de paro podrá contar con contenedores laterales con abertura del tipo basculante, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. -Respuesta 4: El carro de paro podrá contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. -Respuesta 5: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. -Respuesta 6: El carro de paro podrá contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. - Respuesta 7: El carro de paro podrá contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. -Respuesta 8: El soporte para colocación del desfibrilador podrá contar con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. -Respuesta 9: El carro de paro podrá contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	15:50:21

## Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar equipos que carguen a 200J en 5 aproximadamente. Consulta 2 Debido a que el equipo va ser utilizado en servicios de UTI, se recomienda que el equipo posea tipo de protección contra polvo y líquidos IP55, como mínimo. Consulta 3 Se consulta si se puede cotizar carro de paro construido en Polímero de alta densidad para alto impacto con bordes arredondados que evitan la oxidación, facilitan su limpieza y desinfección. Consulta 4 Se consulta si el carro de paro debe poseer superficie con tratamiento antibacteriano de forma a evitar el crecimiento bacteriano. Consulta 5 Se consulta si el carro de paro debe poseer contenedores laterales con abertura del tipo basculante. Consulta 6 Se consulta si el carro debe contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción Consulta 7 Se consulta si el carro debe contar con atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida su retirada al ajustar la altura. Consulta 8 Se consulta si el carro de paro debe contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas. Consulta 9 Se consulta si el carro de paro debe contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia Consulta 10 Se consulta si el soporte para colocación del desfibrilador con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente. Consulta 11 Se consulta si el carro de pardo debe contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo: un sistema de bloqueo total: que evita la apertura del compartimiento superior, cajones y contenedores laterales y otro sistema de bloqueo que evite solamente la apertura del compartimiento superior que es medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas.	29-11-2015	20:37:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 2: El equipo podrá contar con protección contra polvo y líquidos IP55 o superior, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 4: El carro de paro podrá contar con superficie con tratamiento antibacteriano, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: El carro de paro podrá contar con contenedores laterales con abertura del tipo basculante, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El carro de paro podrá contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 8: El carro de paro podrá contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El carro de paro podrá contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 10: El soporte para colocación del desfibrilador podrá contar con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 11: El carro de paro podrá contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	15:50:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el punto 2.4: Área de la cuna del paciente: 30 cm o más x 60 cm o más. Solicitamos al Convocante tenga a bien permitir un rango de variación de +/- 5 cms para ambos límites. Es decir: 2.4 Área de la cuna del paciente: 30 cm x 60 cm (+/- 5 cms de variación). Dice en el punto 2.4: Área de la cuna del paciente: 30 cm o más x 60 cm o más. Solicitamos al Convocante tenga a bien permitir un rango de variación de +/- 5 cms para ambos límites. Es decir: 2.4 Área de la cuna del paciente: 30 cm x 60 cm (+/- 5 cms de variación).	29-11-2015	20:50:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. En el punto ya se establecen rangos.	25-01-2016	15:51:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el punto 2.6 Distancia de la base del colchón a la cúpula 20 cm o más Solicitamos al Convocante tenga a bien permitir distancia de 18 cms o mas	29-11-2015	20:50:44
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:52:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el punto 2.9 Nivel de ruido en funcionamiento dentro de la cúpula: 55 dB o menos Solicitamos al Convocante tenga a bien permitir Incubadora con nivel de ruido 60dB o menor. Este nivel de db es aceptado por la Comunidad Europea, por lo que consideramos que no habrá inconvenientes para que sea aceptado por el Convocante.	29-11-2015	20:51:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:52:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el punto 2.6: Carga de trabajo: 7 Kg. como mínimo. Solicitamos tengan a fin equipos con carga de trabajo de 6 Kg. Como mínimo.	29-11-2015	20:51:58
RESPUESTAS		

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:52:26
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el punto 2.10.2: Grosor del colchón mínimo 3 cms.. Solicitamos tengan a aceptar con rango de +/- 1 cms.	29-11-2015	20:52:21
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. En el punto ya se establecen rangos.	25-01-2016	15:52:40
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el punto 2.11: Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos $\pm 10^\circ$ . A fin de obtener mayor participación de oferentes, solicitamos reducir el rango de estas especificaciones a Sub ítem 2.11: Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos $\pm 8^\circ$ .	29-11-2015	20:52:47
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:52:57
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el punto 5.2 Temperatura cutánea: $\pm 0,2^\circ$ C del punto seleccionado. Solicitamos tengan a aceptar con rango de +/- $1^\circ$ C.	29-11-2015	20:53:08
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:53:04
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el punto 8.2.3 Intensidades: Alta $> 50 \mu$ W/cm <sup>2</sup> /nm; Media $35 \mu$ W/cm <sup>2</sup> /nm; Baja $20 \mu$ W/cm <sup>2</sup> /nm a 40 cm de distancia Solicitamos a la convocante otorgar una variación de +/- $10 \mu$ W/cm <sup>2</sup> /nm a la intensidad Alta y una variación de +/- $5 \mu$ W/cm <sup>2</sup> /nm . De modo tal posibilitar la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin perjuicio del rendimiento del equipo.	29-11-2015	20:53:27
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:53:10
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sub ítem 8.3: 12 LEDs de potencia como mínimo. De manera a permitir la participación de una mayor cantidad de ofertas y no limitar a las mismas, solicitamos ampliar el rango de estas especificaciones: Sub ítem 8.3: 5 (cinco) LEDs como mínimo.	29-11-2015	20:53:49
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:53:25
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el 8.4 Área de superficie efectiva: 30 x 22 cm a 40 cm de distancia Solicitamos a la convocante otorgar una variación de +/- 2cm, a fin de otorgar una flexibilización en las medidas.	29-11-2015	20:54:09
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:53:32
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Dice en el 8.5: Nivel de ruido: $< 45$ dBA a 1 metro de distancia. Solicitamos al Convocante tenga a bien permitir SErvocuna con nivel de ruido 60dB o menor. Este nivel de db es aceptado por la Comunidad Europea, por lo que consideramos que no habría inconvenientes para que sea aceptado por el Convocante.	29-11-2015	20:54:32
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:53:38
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Velocidad de flujo: de 0,01 ml/h (o menor) a 2000 ml/h (o mayor), con incrementos de 1 ml/h hasta 999,9 ml/h y de 1 ml/h para flujos superiores. Solicitamos a la convocante el cambio del rango superior de velocidad de flujo, este pedido se debe a que las bombas solicitadas serán utilizadas en el servicio de Neonatología, con una tasa de infusión de 2000 ml/h se tendría el vaciado de una jeringa de 50 ml en menos de 2 minutos de infusión. Esto no tiene una aplicación práctica en paciente tan pequeños y de bajo peso con son los neonatos, en caso de ser necesaria una administración a flujos altos por un periodo corto de tiempo las bombas de infusión cuentan con la función de bolo. Por lo tanto recomendamos la siguiente modificación: Velocidad de flujo: de 0,01 ml/h (o menor) a 200 ml/h (o mayor), con incrementos en pasos de 0.01 ml/h desde 0.01 ml/h hasta 99,9 ml/h y en pasos de 0. 1 ml/h para flujos superiores	30-11-2015	09:18:57
<b>RESPUESTAS</b>		

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:54:52
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Margen de infusión de bolos: 1 ml/hr (o menor) a 2200 ml/hr. Teniendo en cuenta que estas bombas de infusión se utilizaran en pacientes de muy bajo peso y de manera a permitir la mayor participación de oferentes en el presente proceso de licitación recomendamos la modificación del punto antes mencionado de la siguiente manera: Margen de infusión de bolos: 1 ml/hr (o menor) a 1800 ml/hr (o mayor).	30-11-2015	09:20:22
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:54:59
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Alarma para niveles de detección de oclusión: 5 (cinco) o más. Se requiere que el nivel mínimo de detección de oclusión sea 50 mmHg. El nivel mínimo de detección de oclusión durante la infusión debe ser una solución de compromiso, entre un nivel adecuado de sensibilidad, para una detección oportuna de la oclusión, y el riesgo de generar una falsa alarma durante la infusión, estas falsas alarmas pueden representar un mayor riesgo para el paciente ya que significa el corte de la administración del medicamento hasta que la causa de la alarma se verifica. En pacientes neonatos se debe tener en cuenta que las vías de acceso utilizadas para administrar medicación endovenosa son diámetro muy reducido y dependiendo de la viscosidad de la solución administrada se puede generar un nivel de presión relativamente alto durante una infusión normal y esto no debe producir una falsa alarma de oclusión. Por todo lo antes expuesto recomendamos la siguiente modificación: Alarma para niveles de detección de oclusión: 5 (cinco) o más. Se requiere que el nivel mínimo de detección de oclusión sea 75 mmHg	30-11-2015	09:21:36
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:55:05
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Salida de tubuladura Recomendamos eliminar esta alarma ya que corresponde a una bomba de infusión volumétrica y no a las características de una bomba de infusión a jeringa.	30-11-2015	09:22:41
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:55:11
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Una característica física importante de un equipo médico utilizado en una sala de terapia, en este caso Neonatal es la utilización optima del espacio físico disponible, teniendo en cuenta los demás equipamientos que dan soporte vital a un paciente es siempre lo mejor que el espacio o huella física de un equipo sea lo mas reducido posible, por lo tanto recomendamos la inclusión de la siguiente característica: Las bombas de infusión deben contar con un sistema de apilamiento que permita el uso eficiente de dos o más equipos durante su uso en sala o durante el traslado del paciente.	30-11-2015	09:24:19
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las bombas de infusión podrán contar con un sistema de apilamiento, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	26-01-2016	08:04:03
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se deben tener en cuenta las características de seguridad eléctrica y la protección contra el ingreso de fluidos o partículas dentro los equipos médicos, de esa manera es posible proteger al paciente y al personal que utiliza dichos dispositivos. Por lo tanto sugerimos la inclusión de la siguiente característica: Seguridad eléctrica: Equipo CF con protección contra desfibriladores de clase II Protección contra fluidos: IP22 o mejor	30-11-2015	09:25:36
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las bombas de infusión podrán contar con seguridad eléctrica: Equipo CF con protección contra desfibriladores de clase II Protección contra fluidos: IP22 o mejor, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	15:55:59
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teclado numérico para introducción rápida y segura de los parámetros de la infusión. Solicitamos la modificación del presente ítem, nuestro pedido se debe a que en la actualidad, como sistema de seguridad incorporado a los equipos de infusión, se trata de evitar la utilización de teclados numéricos para ingresar las dosis o flujos a administrar a los pacientes. Existen abundantes registros y recomendaciones de agencias regulatorias de varios países ( ejemplo FDA de los EEUU) donde se puede verificar que el uso de teclados numéricos representa un riesgo en la correcta introducción de los valores, siendo los errores mas comunes el olvido del punto decimal o el doble tipeo de una cifra. Por lo antes expuesto recomendamos la siguiente modificación: Teclado que permita una introducción rápida y segura de los parámetros de la infusión.	30-11-2015	09:27:16
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:56:13
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se puede considerar opcional el "precalentamiento" ya que solo 2 marcas lo cuentan en el mercado?	30-11-2015	09:54:30
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:56:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Podrá ser ofertado tratamiento con luminoterapia con tecnología halógena? Considerando que con las lámparas halógenas no tiene efecto la distancia al paciente como en la tecnología LED. En compensación se puede solicitar para entregar repuestos por 3 años de funcionamiento	30-11-2015	09:55:09
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:56:41
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
"Frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno y onda pletismográfica.": Solicitamos que sea opcional y no excluyente ya que ésta opción solo lo cumple el modelo Giraffe de la marca GE. Además éstos parámetros son visualizados en los monitores Multiparamétricos que van conectados a los pacientes	30-11-2015	09:55:44
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	15:56:55
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos que sean considerados también las empresas que no utilicen colchones con esta característica técnica o al menos se permita ofertar colchones sin esta característica. Esto solo sería posible caso se considere como algo prescindible. Elevará el número de oferentes y permitiría una mayor competencia	30-11-2015	10:06:34
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La consulta realizada no corresponde a las especificaciones técnicas detalladas en el presente llamado.	25-01-2016	15:57:22
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos que sean considerados también las empresas que no utilicen camas con esta alarma o al menos se permita ofertar camas sin esta característica. Esto solo sería posible caso se considere como algo prescindible. Elevará el número de oferentes y permitiría una mayor competencia	30-11-2015	10:07:03
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La consulta realizada no corresponde a las especificaciones técnicas detalladas en el presente llamado.	25-01-2016	16:04:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 5. Certificación emitida por el fabricante, legalizado por el consulado del país de origen, de que el equipo es nuevo y no remanufacturado. Se solicita a la Convocante aceptar el certificado legalizado por CCPIT (la Comisión de Promoción del Comercio Internacional de China), considerando que en China no hay consulado paraguayo.	07-12-2015	15:55:46
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	25-01-2016	16:05:08
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 8. Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante de los equipos ofertados, legalizados por Consulado del país de origen. Se solicita a la Convocante aceptar el certificado legalizado por CCPIT (la Comisión de Promoción del Comercio Internacional de China), considerando que en China no hay consulado paraguayo.	07-12-2015	15:57:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.	25-01-2016	16:05:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde Dice: 2.17. Conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS o cualquier otra tecnología para conectar los ventiladores pulmonares. Se solicita a la convocante confirmar si equipos que puedan conectarlo mediante el modular de EtCO2 Mainstream, puede ser considerado como cualquier otra tecnología?	07-12-2015	16:09:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Ítem 17 Punto 2.17 Aclaración: la conectividad solicitada es entrada de datos (parámetros medidos por el equipo y/o otros) para visualización en el monitor y eventualmente a una central de monitoreo. El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:05:39
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 12.1 Estructura en acero inoxidable AISI 304 o superior Se solicita a la convocante aclarar si se puede cotizar con Estructura en plástico resistente ABS?	09-12-2015	14:23:33
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:05:53
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 12.12 Dimensiones mínimas: Altura 0,80 m, incluyendo ruedas, ancho 0,65 m, Profundidad 0,50 m Se solicita a la Convocante incluir un rango de variación en las medidas de +/- 0,25 m de modo a contar con más oferentes para éste ítem	11-12-2015	08:38:08
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que las dimensiones solicitadas son mínimas. Se aceptarán equipos con dimensiones mayores.	25-01-2016	16:06:08
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 2.8 Rango dinámico de al menos 280 dB o mejor. Se solicita a la convocante aceptar equipos con rangos de 30-230 db.	11-12-2015	08:39:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:06:19
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta: Se consulta si se puede cotizar ventilador invasivo de alta frecuencia neonatal combinada con modo convencional neonatal (Bi modal) a pistón.? Consulta: Estas especificaciones están dirigidas al ventilador SLE 5000. Ningún otro fabricante podrá cumplir con estas especificaciones. Solicitamos que se pueda cotizar tambien equipos con las siguientes rangos que no perjudican las especificaciones actuales: Presión Inspiratoria máxima de 5 a 80 cmH2O o mejor rango Frecuencia de Oscilación de 5 a 17 Hz o mejor rango Presión Media de 3 a 40cmH2O o mejor rango. Frecuencia respiratoria de 0 a 120 rpm o mejor rango. Favor considerar también la monitorización de resistencia y compliancia dinámica como opcional, De lo contrario se dirigen las especificaciones a un solo oferente lo cual viola la ley de contrataciones públicas. Anexo catálogo del ventilador SL5000 para su verificación. Consulta: Se consulta si la alarma debe tener niveles de prioridad: alta, media y baja. Consulta: Se consulta si el ventilador debe tener trigger por presión y flujo. Consulta: Se consulta si el equipo debe controlar directamente el volumen infundido en alta frecuencia	11-12-2015	09:16:01
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Respuesta 1: El ventilador podrá ser a pistón, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 3: La alarma podrá tener niveles de prioridad: alta, media y baja, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: El ventilador podrá tener trigger por presión y flujo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: El equipo podrá controlar directamente el volumen infundido en alta frecuencia, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	16:06:36
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Item 14 - Monitor Desfibrilador con carro de paro Consulta: Favor aclarar si se puede cotizar equipo con pantalla LCD bicolor de 5.7 pulgadas diagonal. Consulta: Si el equipo va a ser utilizado en un hospital el modo DEA no es necesario. No se usa un desfibrilador en modo DEA dentro de un hospital, ni en un servicio de neonatología. El modo DEA se utiliza en lugares externos al hospital y donde personal con poco conocimiento en desfibrilación de pacientes. Además en estas especificaciones ni se solicitaron los accesorios para DEA. Entonces, para que lo solicitan. Favor informar en que instituciones el equipo serán instalados y si son hospitales considerar el modo DEA como opcional. Consulta: Favor aclarar si se puede cotizar equipo con rango de descarga de 5J a 200J o mejor rango. Consulta: Favor aclarar si se puede cotizar equipo con tiempo de carga de 6s para 200J	11-12-2015	09:38:38
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Respuesta 1: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Respuesta 2: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Los accesorios para DEA se solicitan en el punto 10.2. Respuesta 3: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:06:51
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
2.5 Medidas dentro de los siguientes rangos: 2.5.1 Ancho: 60 - 75 cms. 2.5.2 Largo: 90 - 120 cms. Solicitamos que permitan cotizar equipos con dimensiones de ancho entre 50 y 75 cms. y de largo de entre 60 y 120 cm, esto permitiría una mayor participación y no dejaría de lado a marcas importantes de comprobado buen funcionamiento en el país, además evitaría el direccionamiento a una sola marca quien es la que cuenta con estas dimensiones, que no otorga ningún beneficio clínico, ni se necesita de tanto espacio, es más considerando las salas de terapia esto se vuelve contraproducente a la hora de prestar un servicio óptimo por que ocuparía mucho lugar.	11-12-2015	09:43:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	16:07:04
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde solicitan: 5.7 Silenciado manual de alarmas por 60 segundos, podrían aclarar suficientemente a que se refiere, ya que las normas internacionales hablan de silenciados de 15 min. y que ante la aparición de un nuevo evento diferente al que activo la alarma se vuelve a activar por seguridad al paciente, y puede ir desde el primer segundo hasta los 15 minutos. Solicitamos establecer el parámetro normal y que todas las marcas cumplen cual es la del silenciado manual por 15 min. o establecer esta especificación como opcional.		11-12-2015	09:44:11
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	16:07:33
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde solicitan: 7.4 Soporte para líquidos y soluciones. Podrían aclarar suficientemente que tipo de soporte refieren para líquidos y soluciones, alguna imagen o descripción detallada, o establece la misma como opcional.		11-12-2015	09:44:39
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	16:07:40
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde solicitan: 7.8 Cronometro digital. Se refiere al Reloj de Apgar o a un cronometro independiente al equipo, como un accesorio más.		11-12-2015	09:45:03
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	16:07:47
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
8.5 Nivel de ruido:< 45 dBA a 1 metro de distancia. Solicitamos poder cotizar equipos con Nivel de ruido: < 55 dBA a 1 metro de distancia el cual se encuentra dentro de los parámetros de calidad aceptables y permitirían mayor participación de proveedores.		11-12-2015	09:45:40
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	16:07:54
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde solicitan 2.2 6 (seis) aberturas en la cúpula de acceso al paciente. Solicitamos permitan la participación de equipos con 5 (cinco) aberturas, ya que solo corresponde esta especificación a una marca en particular y no aporta ningún beneficio clínico al paciente.		11-12-2015	09:47:23
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	16:08:01
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 2.7 Ajuste de altura variable eléctricamente. Variación de 18 cm o más. Solicitamos permitan cotizar equipos con ajuste variables de 10 cm. o más de modo a que permitan una mayor participación de proveedores.		11-12-2015	09:47:48
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	16:08:08
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 3.8 Módulo de medición de Saturación de Oxígeno integrado. Solicitamos que esta especificación sea opcional, ya que en toda terapia esta medición es realizada a través de monitores multiparamétricos que son más precisos.		11-12-2015	09:48:19
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	16:08:15
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: Visualización de parámetros en el punto 4.2.3 Frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno y onda pletismográfica. Solicitamos que estos puntos sean opcionales, considerando que toda terapia cuenta con monitores que son más precisos a la hora de mostrar estos parámetros.		11-12-2015	09:48:46
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.		25-01-2016	16:08:21
<b>CONSULTA</b>			

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: 4.2.5 Gráficas de tendencias de temperatura, humedad, saturometría y peso. Solicitamos que la saturometría sea opcional.	11-12-2015	09:49:52
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:08:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 2.1 donde dice: "Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes neonatales y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria", consultamos si se requiere que el equipo tenga capacidad para ventilar pacientes de muy bajo peso como lo son los prematuros de menos de un kilogramo?	11-12-2015	09:50:43
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:08:40
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 2.2 donde dice: "Con pantalla que muestre gráficas...", consultamos si se requiere que la pantalla sea sensible al tacto para facilitar el manejo del equipo?	11-12-2015	09:51:08
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La pantalla podrá ser sensible al tacto, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	16:08:55
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6.3, donde dice: "Sensor de flujo reusable", se consulta si se requiere sensor de flujo proximal para mayor sensibilidad y mejor ajuste a los requerimientos de los pacientes mas pequeños.	11-12-2015	09:51:31
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá contar con sensor de flujo proximal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Se recuerda el punto 7.8, en caso de usar o requerir sensor de flujo proximal, se deberán incluir 3 (tres) unidades. Se aclara que los accesorios solicitados en los ítems 3 y 4 son por cada equipo.	25-01-2016	16:09:09
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 7.3, donde dice: "Batería de respaldo interna, con 60 minutos de autonomía mínimo", se refiere a que la batería deba alimentar a todos los modulos componentes del ventilador, tales como modulo pneumantico, pantalla y eventualmente compresor?	11-12-2015	09:51:58
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Aclaración: Se refiere a que el ventilador deberá permanecer operativo. No se solicita compresor, por lo que no es excluyente que también sea alimentado por la batería.	25-01-2016	16:09:23
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consultamos si los equipos deberan contar con monitoreo de SpO2 y funcion que permita ajustes automaticos de la fraccion inspirada de oxigeno dentro de los limites establecidos por el usuario?	11-12-2015	09:52:22
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los equipos podrán contar con monitoreo de SpO2 y función que permita ajustes automáticos de la fracción inspirada de oxigeno dentro de los límites establecidos por el usuario, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	16:09:35
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consultamos si se requiere que el equipo cuente con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria?	11-12-2015	09:52:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá contar con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	16:09:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consultamos si los ventiladores deben contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez sean capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensacion de agua en linea?	11-12-2015	09:53:26
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Los ventiladores podrán contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez ser capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	16:09:58
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6.8, donde dice: " Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko", nos permitimos sugerir mayor tolerancia a las variaciones de tension y que la alimentacion electrica solicitada sea : de 100, 120, 230, 240 VAC y de 47 a 65 Hz.	11-12-2015	09:53:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El valor de tolerancia solicitado es mínimo, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	16:10:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se requiere que el equipo tenga compensacion automatica de caida de presion en tubo endotraqueal?	11-12-2015	09:54:18
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá contar con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	16:10:24
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Considerando las variaciones de presion de las redes de gases de los hospitales, consultamos si se requiere que el equipo permita variaciones en la entrada de presion de gases (oxigeno y aire comprimido) en un rango de 30 a 80 psig.?	11-12-2015	09:54:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá permitir variaciones en la entrada de presión de gases (oxigeno y aire comprimido) en un rango de 30 a 80 psig, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	16:10:34
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde dice: 2.7 Nivel de ruido: menor a 50 dB. Solicitamos permitan cotizar equipos con niveles aceptables menores a 55Db, o se establezcan rango de +/- 10% de lo solicitado.	11-12-2015	09:55:22
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:11:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde solicitan: Vida útil de los LEDs: 20000 horas como mínimo asegurando la intensidad solicitada. Solicitamos permitan cotizar equipos con Vida útil de los LEDs de 10000 horas como mínimo.	11-12-2015	09:55:49
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:11:09
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 2.2 donde dice: "Con pantalla que muestre gráficos...", consultamos si se requiere que la pantalla sea sensible al tacto para facilitar el manejo del equipo?	11-12-2015	09:56:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:11:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 3.2.11, donde dice: "Ventilacion No Invasiva", se consulta si el equipo debe ser capaz de hacerlo en todos los modos ventilatorios?	11-12-2015	09:57:01
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El ventilador podrá ser capaz de suministrar ventilación no invasiva en todos los modos ventilatorios, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores	25-01-2016	16:11:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

En el punto 6.4, donde dice: "Sensor de flujo reusable", se consulta si se requiere sensor de flujo proximal reusable para mayor sensibilidad y mejor ajuste a los requerimientos de los pacientes pequeños. En relación al punto 4.17, que dice: "Calculo de Trabajo Respiratorio del Paciente", podrían ser mas específicos sobre la medición requerida? Se requiere que cuenten con medición de trabajo impuesto por el tubo endotraqueal, la medición de la presión traqueal, esofageal y/o transpulmonar? En el punto 7.1, y 7.2 donde dice: "AIRE: suministro Externo de Alta Presión (Aproximadamente 50 PSI)" y " OXIGENO: suministro Externo de Alta Presión (Aproximadamente 50 PSI)", considerando las variaciones de presión de las redes de gases de los hospitales, consultamos si se requiere que el equipo permita variaciones en la entrada de presión de gases (oxígeno y aire comprimido) en un rango de 30 a 80 psig.? En el punto 8.3, donde dice: "Batería de respaldo interna, con 60 minutos de autonomía mínimo", se refiere a que la batería deberá alimentar a todos los módulos componentes del ventilador, tales como modulo neumático, pantalla y eventualmente compresor? Consultamos si se requiere que el equipo cuente con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria? Consultamos si los ventiladores deben contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez sean capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensacion de agua en línea? En el punto 6.8, donde dice: " Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz., con enchufe tipo schuko", nos permitimos sugerir mayor tolerancia a las variaciones de tensión y que la alimentación eléctrica solicitada sea : de 100, 120, 230, 240 VAC y de 47 a 65 Hz. Consultamos si se requiere que el equipo tenga compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal?	11-12-2015	09:57:38
---	------------	----------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El equipo podrá contar con sensor de flujo proximal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Se recuerda el punto 8.16, en caso de usar o requerir sensor de flujo proximal, se deberán incluir 3 (tres) unidades. Respuesta 2: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: El equipo podrá permitir variaciones en la entrada de presión de gases (oxigeno y aire comprimido) en un rango de 30 a 80 psig, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: Aclaración: Se refiere a que el ventilador deberá permanecer operativo. No se solicita compresor, por lo que no es excluyente que también sea alimentado por la batería. Respuesta 5: El equipo podrá contar con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: Los ventiladores podrán contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez ser capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: Aclaración: Los valores de alimentación eléctrica corresponde al punto 6.11, no al 6.8. El valor de tolerancia solicitado es mínimo, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El equipo podrá contar con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	25-01-2016	16:12:17

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.6.3 Donde dice: Medición de variación de volumen sistólico (VVS) o variación de presión de pulso (VPP) en porcentaje de forma automática, entendemos que estos valores se miden a través del gasto cardiaco, podrían por favor considerarlo como opcional?	11-12-2015	09:58:11

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:12:31

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita un plazo de entrega de 60 días; considerando que los bienes solicitados son importados del extranjero y fabricados a pedido, solicitamos establecer el plazo de entrega en 90 días hábiles. En el punto 2.6, solicitamos poder ofertar equipos con un disco duro de 160 GB, ya que la diferencia no afectará la capacidad ni funciones del equipo, permitiendo la mayor participación de oferentes. En el Punto 2.8, solicitamos poder ofertar equipos con Rango dinámico de 170dB o mejor, para permitir la mayor participación de los oferentes. En el Punto 2.9, solicitamos poder ofertar equipos con al menos un puerto para conexión de transductores, para permitir la mayor participación de los oferentes. En el punto 3.1.12, solicitamos considerar este ítem como opcional ya que el equipo será utilizado para aplicaciones cardiológicas, no generales, por lo que carece de utilidad y aumenta innecesariamente el costo del equipo. Con esto además, permitirá la mayor participación de oferentes. En el punto 3.2.6, solicitamos considerar este ítem como opcional ya que el equipo será utilizado para aplicaciones cardiológicas, no generales, por lo que carece de utilidad y eleva innecesariamente el costo del equipo. Con esto además, permitirá la mayor participación de oferentes. En el punto 7.2 "Transductor convexo..." se podrán ofertar transductores convexo con un rango de frecuencia de 1 a 5 MHz, teniendo en cuenta que esta variación no afectará la funcionalidad del equipo y además, permitirá la mayor participación de oferentes. En el punto 7.3 "Transductor para aplicaciones cardiológicas phasedarray pediátrico..." se podrán ofertar transductores cardiológicos pediátricos con un rango de frecuencia de 3 a 8 MHz, teniendo en cuenta que esta variación no afectará la funcionalidad del equipo y además, permitirá la mayor participación de oferentes. Garantía: Se solicita garantía de fábrica de dos años. Normalmente la garantía otorgada por los fabricantes es de un año. A fin de no encarecer el producto a ofertar, solicitamos establecer el plazo de garantía de fábrica en un año.	11-12-2015	09:58:48

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones Respuesta 2: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 4: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 5: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 6: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 7: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 8: El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 9: El oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.	25-01-2016	16:12:46

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
--------------------	-------	------

### Listado de Consultas

<p>2.1 Donde dice: Monitor modular, se refiere a que el monitor deberá contar con espacio (racks) para posteriormente agregar otros parámetros/módulos sin necesidad de cambiar el software ni el hardware? 2.4 Donde dice: Con capacidad de conectarse a red de monitoreo (conexión con cables y sin cables), teniendo en cuenta que se trata de un monitor de baja complejidad que no estará conectado a una central, y atendiendo al alto costo de una conexión wireless, solicitamos puedan ofertarse monitores con capacidad de conectarse a red de monitoreo (conexión con cables y/o sin cables) 2.7 Donde dice: "Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario" considerando que estos monitores no estarán conectados a una central, sugerimos que se amplíe a: 1.600 registros PANI/tabla de tendencias, datos de tendencias de 1.200 horas de todos los parámetros (con la función del gestor de datos), revisión de formas de onda de ECG 1 de visualización completa de 120 minutos 2.14 Donde dice: "Capacidad a futuro de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica", considerando que esta capacidad por lo general se encuentra en la central de monitoreo y que estos monitores no irán conectados a una central, solicitamos que el cumplimiento de este ítem sea opcional 3.3 Donde dice: Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones, para esta función se tendría que utilizar un cable de por lo menos 5 leads, considerando que estos equipos serán utilizados en neonatología, sugerimos que esta especificación no aplique 5- Accesorios: En el punto 5.1 solicitan sensor tipo dedal reusables para oximetría de pulso, como estos equipos serán utilizados en neonatología, sugerimos que los sensores sean del tipo envolvente, de silicona 5- Accesorios: En los puntos 5.4 y 5.5 Donde solicitan cables de ECG de cinco y diez puntas respectivamente, sugerimos sean solicitados cables para ECG de 3 puntas, considerando el pequeño espacio torácico de los neonatos, especialmente los prematuros.</p>	11-12-2015	09:59:24
---	------------	----------

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: se refiere a que todos los parámetros estén contenidos en módulos. Se aclara que el monitor podrá contar con espacio (racks) para posteriormente agregar otros parámetros/módulos sin necesidad de cambiar el software ni el hardware, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: 2.4 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 3: 2.7 El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 4: 2.14 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 5: 3.3 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 6: 5- Accesorios: En el punto 5.1 solicitan sensor tipo dedal reusables para oximetría de pulso, como estos equipos serán utilizados en neonatología, sugerimos que los sensores sean del tipo envolvente, de silicona. Respuesta 7: Los sensores podrán ser del tipo envolvente, de silicona, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: 5- Accesorios: En los puntos 5.4 y 5.5. El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.</p>	25-01-2016	16:12:58

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>2.1 Donde dice: Monitor modular, se refiere a que el monitor deberá contar con espacio (racks) para posteriormente agregar otros parámetros/módulos sin necesidad de cambiar el software ni el hardware? 2.4 Donde dice: Con capacidad de conectarse a red de monitoreo (conexión con cables y sin cables), teniendo en cuenta que se trata de un monitor de baja complejidad que no estará conectado a una central, y atendiendo al alto costo de una conexión wireless, solicitamos puedan ofertarse monitores con capacidad de conectarse a red de monitoreo (conexión con cables y/o sin cables) 2.7 Donde dice: "Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario" considerando que estos monitores no estarán conectados a una central, sugerimos que se amplíe a: 1.600 registros PANI/tabla de tendencias, datos de tendencias de 1.200 horas de todos los parámetros (con la función del gestor de datos), revisión de formas de onda de ECG 1 de visualización completa de 120 minutos 2.14 Donde dice: "Capacidad a futuro de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica", considerando que esta capacidad por lo general se encuentra en la central de monitoreo y que estos monitores no irán conectados a una central, solicitamos que el cumplimiento de este ítem sea opcional. Donde dice: Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones, para esta función se tendría que utilizar un cable de por lo menos 5 leads, considerando que estos equipos serán utilizados en neonatología, sugerimos que esta especificación no aplique. 5- Accesorios: En el punto 5.1 solicitan sensor tipo dedal reusables para oximetría de pulso, como estos equipos serán utilizados en neonatología, sugerimos que los sensores sean del tipo envolvente, de silicona. 5- Accesorios: En los puntos 5.4 y 5.5 Donde solicitan cables de ECG de cinco y diez puntas respectivamente, sugerimos sean solicitados cables para ECG de 3 puntas, considerando el pequeño espacio torácico de los neonatos, especialmente los prematuros.</p>	11-12-2015	10:00:10

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: 2.1 se refiere a que todos los parámetros estén contenidos en módulos. Se aclara que el monitor podrá contar con espacio (racks) para posteriormente agregar otros parámetros/módulos sin necesidad de cambiar el software ni el hardware, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: 2.4 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 3: 2.7 El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Respuesta 4: 2.14 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 5: Ítem 7 Punto 3.3 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 6: En el punto 5.1 Los sensores podrán ser del tipo envolvente, de silicona, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: En los puntos 5.4 y 5.5 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5. Respuesta 8: Ítem 7 Punto 5.4 El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.</p>	25-01-2016	16:13:12

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Donde solicitan: 2.5.1 Dentro de los siguientes rangos: 2.5.2 Altura: 120 - 140 cm. 2.5.3 Ancho: 60 - 75 cm. 2.5.4 Largo: 105 - 115 cm. Solicitamos que estas medidas no sea una especificación limitante a la participación, ya que existen marcas de comprobado buen funcionamiento en el mercado que no cuentan con estas medidas, sin embargo cuentan con certificados de calidad que aceptan las dimensiones de cada fabricante. Por lo expuesto solicitamos permitan cotizar equipos donde las medidas se amplian de rango de entre: 2.5.2 Altura: 100 - 150 cm. 2.5.3 Ancho: 50 - 80 cm. 2.5.4 Largo: 90 - 175 cm. Donde dice: 3.9 Controles: 3.9.1 Humedad relativa de 30 a 95% o mejor. Solicitamos permitan cotizar con Humedad relativa hasta un 90% +/- 10% de variabilidad. Donde solicitan 3.11 Alarmas: 3.11.1 Temperatura aire: <math>\pm 2^\circ</math> C del punto seleccionado. Solicitamos permitan cotizar equipos con rango de Temperatura de aire: <math>\pm 1^\circ</math> C, para no limitar la participación de proveedores. Donde solicitan: 3.11.6 Silenciado manual de alarmas por 60 segundos. podrían aclarar suficientemente a que se refiere, ya que las normas internacionales hablan de silenciados de 15 min. y que ante la aparición de un nuevo evento diferente al que activo la alarma se vuelve a activar por seguridad al paciente, y puede ir desde el primer segundo hasta los 15 minutos. Solicitamos establecer el parámetro normal y que todas las marcas cumplen cual es la del silenciado manual por 15 min. o establecer esta especificación como opcional.</p>	11-12-2015	10:01:23

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.	25-01-2016	16:13:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Haber facturado en la provision de equipos biomédicos a instituciones públicas o provadas dentro de los ultimos 10 (diez) años (2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014), en su totalidad un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. Se solicita a la convocante aceptar e incluir al PBC Copias de Contratos y/o Facturas, a travez de los cuales el oferente, demuestre haber facturado en la provision de equipos biomédicos a instituciones públicas tambien del año 2015	19-01-2016	12:53:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:42:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de la especificaciones técnicas solicitadas dice en el punto 2.10.2: Grosor del colchón mínimo 3 cms.. Solicitamos a la convocante otorgar una variación de +/- 1cms al grosor del colchón. De modo tal posibilitar la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin perjuicio del rendimiento del equipo.	22-01-2016	17:23:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 36.	01-04-2016	08:42:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de la especificaciones técnicas solicitadas dice en el punto 5.2 Temperatura cutánea: +/- 0,2° C del punto seleccionado. Solicitamos tengan a aceptar ofertas con "Temperatura cutánea: +/-1° C del punto seleccionado". Cabe aclarar que equipos con esta característica (+/- 1° C) tienen el sello CE, lo que permite su comercialización en la Comunidad Europea, por lo que consideramos que en nuestro país también pueden comercializarse sin problema alguno	22-01-2016	17:23:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la Consulta 36.	01-04-2016	08:43:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las especificaciones técnicas solicitadas dice en el punto 7.2: Sensores neonatales de Saturación de Oxígeno. Al menos 3 (tres) por equipo. Solicitamos a la convocante declarar Opcional a este numeral 7.2, debido a que en la Adenda N° 5 se ha declado OPCIONAL al numeral 3.8 Módulo de medición de Saturación de Oxígeno	22-01-2016	17:23:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:43:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las especificaciones técnicas solicitadas dice en el punto 2.7: Nivel de ruido: menor a 55 dBA. Solicitamos al Convocante tenga a bien permitir luminoterapia con nivel de ruido 60dB o menor. Este nivel de dB es aceptado por la Comunidad Europea, por lo que consideramos que no habría inconvenientes para que sea aceptado por el Convocante	22-01-2016	17:23:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:43:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las especificaciones técnicas solicitadas dice en el punto 2.9: Área efectiva: 35 x 18 cm como mínimo a una distancia de 40 cms. Solicitamos a la convocante otorgar un rango de variación al Área efectiva, sugiriendo lo siguiente: 2.9: Área efectiva: 35 (+/-3cms) x 18 (+/- 2) cm como mínimo a una distancia de 40 cms.	22-01-2016	17:24:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:44:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En una parte de las especificaciones técnicas solicitadas dice en el punto 3.3.1: Protector ocular reutilizable. Cantidad: 2 (dos) por cada equipo. Solicitamos a la convocante aceptar ofertas de Protectores oculares descartables, en presentación de 60 Unidades por paquete (3 paquetes). En otros términos, solicitamos que este numeral sea solicitado de la siguiente forma: 3.3.1: Protector ocular reutilizable. Cantidad: 2 (dos) por cada equipo o Protector ocular descartable. Cantidad: 3 (paquetes x 100unidades) por cada equipo	22-01-2016	17:24:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:44:30
CONSULTA		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
6.4 Solicita Humidificador servocontrolado o Dual con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador. En relación al calentador Dual solicitamos que el cable calentador también sea dual tanto para la rama inspiratoria como para la rama exhalatoria, para una mejor humidificación del paciente.	22-01-2016	20:05:02
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El cable calentador podrá ser dual, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	01-04-2016	08:46:01
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
7.4 Solicitan circuitos reusables Para tener un mejor aprovechamiento del calentador dual o servocontrolado sugerimos que incluyan 20(veinte) circuitos descartables con doble rama calentada para disminuir las condensaciones.	22-01-2016	20:05:52
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Deberá ajustarse a lo solicitado.	01-04-2016	08:46:28
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 3.6, sugerimos que el modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema, no sea opcional ya que esto es muy importante para preparar el equipo antes de recibir un paciente.	22-01-2016	20:19:33
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Ajustarse a lo solicitado.	01-04-2016	08:46:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 8.3, sugerimos reconsiderar que la luminoterapia tenga al menos 12 LEDs de potencia como mínimo, para garantizar el tratamiento efectivo del paciente	22-01-2016	20:20:13
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:47:04
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Sugerimos Ajuste de altura variable eléctricamente. Variación de 18 cm o mas. ya que 10 cms es muy poco.	22-01-2016	20:21:42
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:47:27
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Sugerimos sea opcional el punto 7.1, sensores neonatales de Saturación de Oxígeno. Al menos 3 (tres) por equipo ya que la función de de Saturación de Oxígeno es opcional.	22-01-2016	20:23:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:48:47
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 4.14, solicita "Despliegue de al menos dos de las tres curvas de Ventilación", consultamos si estas curvas deben ser con escalas de valores ampliables para permitir la evaluación adecuada de las mismas.	22-01-2016	20:26:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las curvas podrán ser con escalas de valores ampliables, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	01-04-2016	08:49:03
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 7.3- Batería de respaldo interna, con 60 minutos de autonomía mínimo, consultamos si la batería deberá alimentar compresor y pantalla además del modulo pneumatico.	22-01-2016	20:31:00
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la Consulta 75.	01-04-2016	08:49:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 3.1.2, sugerimos un rango de Presión Inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 3 o menor y limite superior 70 o mayor, por el tipo de pacientes muy pequeños	22-01-2016	20:33:17
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:49:58
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 2.10, sugerimos mantener el requisito que la Vida útil de los LEDs sea de 20000 horas como mínimo asegurando la intensidad solicitada, para beneficio del IPS	22-01-2016	20:37:04
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Deberá ajustarse a lo solicitado.	01-04-2016	08:50:14
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 3.1.2, sugerimos un Límite inferior de 3 o menor y límite superior 70 o mayor	22-01-2016	20:38:57
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Deberá ajustarse a lo solicitado.	01-04-2016	08:50:33
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 4.19, donde dice Despliegue de al menos dos de las tres curvas de Ventilación, consultamos si estas curvas deben ser con escala variable para facilitar la lectura en curvas de escala muy pequeña.	22-01-2016	20:41:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las curvas podrán ser con escalas de valores ampliables, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	01-04-2016	08:52:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 8.3, piden Batería de respaldo interna, con 60 minutos de autonomía mínimo. Por favor aclarar si esta batería debe alimentar todo el sistema incluido compresor de aire	22-01-2016	20:42:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la Consulta 86.	01-04-2016	08:52:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Orden 2.2 Solicitan: "Peso: hasta 11 Kg. (incluyendo pantalla y batería interna)". Sugerimos solicitar equipos con un peso de hasta 6 kg, considerando que el equipo debe ser portátil, para facilitar el traslado del mismo. Orden 2.7 Solicitan "Memoria de Cine de al menos 500 cuadros." Considerando la importancia de esta función en Cardiología sugerimos ampliar este requerimiento a al menos 180.000 cuadros Orden 2.8 "Solicitan Rango dinámico de al menos 170 dB o mejor" Sugerimos Soliciten: Rango dinámico de al menos 260 dB, considerando la importancia de este parámetro en Cardiología. Orden 2.11 Solicitan: "Al menos tres puertos USB" Solicitamos permitan cotizar equipos con 2 Puertos USB. Orden 2.13 Solicitan "1024 o más canales de procesamiento digital multiplexados" Sugerimos ampliar este requerimiento por Beamformer digital de al menos 99000 canales efectivos, considerando la velocidad de procesamiento necesaria para aplicaciones cardiológicas. Orden 3.1.12 Solicitan: "Elastografía" Sugerimos descartar este requerimiento considerando que solicitan un ecógrafo para aplicaciones cardiológicas y este software encarecería el precio de la oferta y no es aplicable para dichas aplicaciones. Orden 4.4 Solicitan: "Función 4D". Solicitamos descartar este requerimiento considerando que solicitan un ecógrafo para aplicaciones cardiológicas y esta función encarecería el precio de la oferta, además no están solicitando transductor Volumétrico para la adquisición de la imagen en tiempo real. Orden 6.4 Solicitan "DICOM MMPS" Podrían aclararnos si esta Función correspondería a DICOM Performed procedure step (MPPS) y solo hubo un error de tipeo? Orden 7.2 Solicitan: "Transductor Convexo con ancho de banda de 2 a 5 MHz." Sugerimos amplíen el rango de frecuencias solicitado para permitir la realización de ecocardiografías fetales, con un transductor convexo con ancho de banda de 1.8 a 6.0 MHz. Orden 7.4 Solicitan: "Transductor para aplicaciones cardiológicas neonatal con ancho de banda de 4 a 11 MHz." Solicitamos permitan cotizar Transductor para aplicaciones cardiológicas neonatal con ancho de banda de 4.5 a 10.5MHz	24-01-2016	21:07:56
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Punto 2.2: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Deberá ajustarse a lo solicitado. Punto 2.7: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Deberá ajustarse a lo solicitado. Punto 2.8: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Deberá ajustarse a lo solicitado. Punto 2.11: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Punto 2.13: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Deberá ajustarse a lo solicitado. Punto 3.1.12: [Repetido de consulta 16 y 88]. Remitirse en la Adenda N° 12. Punto 4.4: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:53:02
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>

### Listado de Consultas

<p>Consulta 1 En el punto 3.1.9 se solicita Flujo base de limite inferior de 0,5L/min o menor a limite superior de 3 L/min o mayor. Primero: No todos los fabricantes de ventiladores poseen ese rango de bias flow esto está directamente relacionada a la tecnología que usan para el disparo por flujo y por consiguiente a los sensores de flujo. Segundo, Considerar un rango de 3 L/min o mayor está errado, debería ser 3L/min o menor y 0,5L/min o mayor. Cuanto menor el rango del flujo base significa que mejor tecnología de sensores de flujo son utilizados para el disparo por flujo. Para no dirigir las especificaciones recomendamos considerar este item opcional o modificar el rango. Consulta 2 En el item 3.2.5 se solicitan accesorios para CPAP Nasal pero no especifican los tamaños de los gorros, mascarar nasales y prongs. Favor especificar. Consulta 3 En las especificaciones fue solicitado Volumen Garantizado o Límite de Volumen pero no fue solicitado ventilación por Control de Volumen que actualmente se está utilizando tambien en la ventilación de neonatos e infantes. Favor corregir. Consulta 4: En el item 3.2.8 favor considerar que no todos los fabricantes de ventiladores utilizan la sigla TCPL, solicitamos colocar TCPL o mejor de forma a que puedan participar mayor cantidad de oferentes y no se dirija las especificaciones a un solo fabricante. Consulta 5 Se consulta si el ventilador debe controlar el tiempo inspirado e espirado por relacion I:E. Consulta 6 Favor indicar si el circuito paciente debe tener trampas de agua en la rama inspiratoria y espiratoria, recomendado. Consulta 7 En el punto 6.5. Actualmente todos los fabricantes de ventiladores pulmonares poseen pantalla color touchsreen, de forma a discernir las curvas y lazos solicitadas y mejorar la interface con el usuario. Comparar en precio un ventilador color con uno monocromático es injusto. Solicitar hoy en día una pantalla monocromática para ver 3 curvas y lazos es obsoleto. Favor verificar. Consulta 8 Se consulta si la pantalla de control debe ser del tipo touchsreen para mejorar la interface con el usuario. Actualmente todos los fabricantes de ventiladores pulmonares poseen pantalla color touchsreen, de forma a discernir las curvas y lazos solicitadas y mejorar la interface con el usuario.</p>	25-01-2016	06:05:29
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 2: Se solicitan tamaño para pacientes neonatales. De tener más de un tamaño se deberá distribuir los tamaños en forma equitativa en la cantidad total. Respuesta 3: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 4: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 5: El Oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 22. Respuesta 6: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 7: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 8: La pantalla podrá ser del tipo touchsreen, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.</p>	01-04-2016	08:53:27

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar ventilador Bi-Modal: con ventilación invasiva de alta frecuencia neonatal a pistón y ventilación invasiva convencional neonatal. Nuestro ventilador de alta frecuencia no usa el sistema venturi y si un sistema de pistón para realizar la vantilación en alta frecuencia. Es decir, solcitiarnos que también se pueda cotizar ventilador en HFO a pistón y no sólo por sistema venturi, de lo contrario se dirigen las especificaciones. Consulta 2 Se consulta si se puede cotizar ventilador con Presión Inspiratoria máxima de 5 a 80 cmH2O. Consulta 3 Se consulta si se puede cotizar ventilador con Volumen Tidal Objetivo de 0 a 160mL. Consulta 4 Se consulta si se puede cotizar ventilador con Rango de Presión Media de 3 a 30cmH2O o mejor rango. Consulta 5 Se consulta si la alarma debe tener niveles de prioridad: alta, media y baja. Consulta 6 Se consulta si el ventilador debe tener trigger por presión y flujo. Consulta 7 Se consulta si el ventilador debe controlar directamente el volumen infundido en alta frecuencia. Consulta 8 Se consulta si el ajuste de la Presión Media en HFO debe poseer un ajuste independiente, es decir, que cuando se lo modifica no debe alterar otros parámetros en HFO. Consulta 9 En las especificaciones no se solicitaron humidificadores ni calotas, imprescindible en HFO. Favor verificar y adicionar. Consulta 10 Se consulta si el ventilador debe poseer pantalla color del tipo touchsreen para mejorar la interface del usuario.</p>	25-01-2016	06:06:13

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: Se aclara que en ningún punto se solicita que el ventilador sea por sistema venturi. El ventilador podrá ser a piston o por sistema venturi o por cualquier otra tecnología de acuerdo al fabricante, siempre que cumpla con los requisitos solicitados. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 3: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 4: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 5: La alarma podrá tener niveles de prioridad: alta, media y baja, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El ventilador podrá tener trigger por presión y flujo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. gger por presión y flujo. Respuesta 7: El equipo podrá controlar directamente el volumen infundido en alta frecuencia, pero dicha Característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El ajuste de la Presión Media en HFO podrá poseer un ajuste independiente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 10: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.</p>	01-04-2016	08:53:49

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 1 Se consulta si se puede cotizar ventilador Bi-Modal: con ventilación invasiva de alta frecuencia neonatal a pistón y ventilación invasiva convencional neonatal. Nuestro ventilador de alta frecuencia no usa el sistema venturi y si un sistema de pistón para realizar la vantilación en alta frecuencia. Es decir, solcitiarnos que también se pueda cotizar ventilador en HFO a pistón y no sólo por sistema venturi, de lo contrario se dirigen las especificaciones. Consulta 2 Se consulta si se puede cotizar ventilador con Presión Inspiratoria máxima de 5 a 80 cmH2O. Consulta 3 Se consulta si se puede cotizar ventilador con Volumen Tidal Objetivo de 0 a 160mL. Consulta 4 Se consulta si se puede cotizar ventilador con Rango de Presión Media de 3 a 30cmH2O o mejor rango. Consulta 5 Se consulta si la alarma debe tener niveles de prioridad: alta, media y baja. Consulta 6 Se consulta si el ventilador debe tener trigger por presión y flujo. Consulta 7 Se consulta si el ventilador debe controlar directamente el volumen infundido en alta frecuencia. Consulta 8 Se consulta si el ajuste de la Presión Media en HFO debe poseer un ajuste independiente, es decir, que cuando se lo modifica no debe alterar otros parámetros en HFO. Consulta 9 En las especificaciones no se solicitaron humidificadores ni calotas, imprescindible en HFO. Favor verificar y adicionar. Consulta 10 Se consulta si el ventilador debe poseer pantalla color del tipo touchsreen para mejorar la interface del usuario.</p>	25-01-2016	06:07:07

RESPUESTAS		
------------	--	--

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 114.		01-04-2016	08:54:09
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Item 12 - Transiluminador palmar Consulta 1 Se consulta si el equipo debe tener un led de color naranja para mejorar el contraste y localizar pequeños vasos próximos a la superficie y un led de color rojo para visualización de vasos profundos. Consulta 2 Se consulta si el equipo debe contar con un dimmer para el led de color naranja y para el led de color rojo. Consulta 3 Se consulta si se puede ofertar equipo con batería interna recargable. Consulta 4 Se consulta si el equipo debe poseer posibilidad de ajuste de los niveles de iluminación o brillo para mejorar la intensidad de acuerdo al procedimiento. Consulta 5 Se consulta si el equipo debe ser capaz de identificar hidrocele y neumotorax.		25-01-2016	06:17:47
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Respuesta 1: El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 23. Respuesta 2: El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 23. Respuesta 3: El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 23. Respuesta 4: El equipo podrá poseer posibilidad de ajuste de los niveles de iluminación o brillo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: El equipo podrá ser capaz de identificar hidrocele y neumotorax, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.		01-04-2016	08:54:27
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Consulta 9 En el ítem 16 - Ventilador pulmonar Neonatal-Pediátrico-Adulto se solicita .....pantalla LCD color de 12 pulgadas o mayor sensible al tacto..... pero en el punto 6.5 del ítem 3 del mismo pliego se solicita ....Pantalla LCD a color o monocromática de 12 pulgadas o mayor..... En este caso el ventilador para UCI Neonatal puede ser monocromático y sin touchscreen pero el ventilador para UCI PEDIátrico debe ser color y touchscreen. Favor justificar esa diferencia de criterios en las pantallas de estos ventiladores.		25-01-2016	06:34:46
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 113.		01-04-2016	08:54:46
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si este monitor debe ser compatible con los accesorios y módulos que actualmente cuenta el servicio de UCI Neonatal del HC del IPS Consulta 2 Se consulta si el equipo debe poder medir la saturación de Oxígeno en condiciones de baja perfusión y movimiento del paciente, situación normal en neonatos. Consulta 3 Se consulta si el sensor de saturación de oxígeno debe poder medir el índice de perfusión que ayuda a evaluar el flujo sanguíneo en el punto de medición indicando si la extremidad está bien perfundida o no y si el sensor debe ser colocado en otro punto con mejor irrigación. Consulta 4 En baja perfusión y en situaciones de movimiento, situación normal en neonatos, los sensores descartables adhesivos son la mejor opción, favor verificar y permitir la cotización de sensores adhesivos descartables.		25-01-2016	06:42:16
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Respuesta 1: Este monitor podrá ser compatible con los accesorios y módulos que actualmente cuenta el servicio de UCI Neonatal del HC del IPS, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 3: El sensor de saturación de oxígeno podrá medir el índice de perfusión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Deberá ajustarse a lo solicitado.		01-04-2016	08:54:55
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Consulta 5 Se consulta si el monitor debe ser del tipo modular.		25-01-2016	06:43:57
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Si. Remitirse al punto 2.1 donde dice: "Monitor modular."		01-04-2016	08:55:08
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si este monitor debe ser compatible con los accesorios y módulos que actualmente cuenta el servicio de UCI Neonatal del HC del IPS Consulta 2 Se consulta si el equipo debe poder medir la saturación de Oxígeno en condiciones de baja perfusión y movimiento del paciente, situación normal en neonatos. Consulta 3 Se consulta si el sensor de saturación de oxígeno debe poder medir el índice de perfusión que ayuda a evaluar el flujo sanguíneo en el punto de medición indicando si la extremidad está bien perfundida o no y si el sensor debe ser colocado en otro punto con mejor irrigación. Consulta 4 En baja perfusión y en situaciones de movimiento, situación normal en neonatos, los sensores descartables adhesivos son la mejor opción, favor verificar y permitir la cotización de sensores adhesivos descartables.		25-01-2016	06:47:44
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Respuesta 1: Este monitor podrá ser compatible con los accesorios y módulos que actualmente cuenta el servicio de UCI Neonatal del HC del IPS, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 3: El sensor de saturación de oxígeno podrá medir el índice de perfusión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Deberá ajustarse a lo solicitado.	01-04-2016	08:55:51
--	------------	----------

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si el resucitador debe poseer valvula de seguridad de 40cmH2O para limitación de la presión.	25-01-2016	06:53:20

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El resucitador podrá poseer válvula de seguridad de 40cmH2O para limitación de la presión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Ítem 15: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:56:34

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si el ventilador debe controlar el tiempo inspirado e espirado por relacion I:E. Consulta 2 En el punto 6.7 no se especifican las cantidad ni tamaños de las calotas que deben acompañar al humidificador. Favor especificar. Consulta 3 En el punto 8.4, 8.5 y 8.6 no se especifica si el circuito paciente debe poseer dos trampas de agua: una en la rama inspiratoria y una en la espiratoria	25-01-2016	06:59:10

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: El ventilador deberá controlar el tiempo inspirado en forma directa (punto 3.1.5). Adicionalmente podrá, sin ser excluyente, controlar el tiempo inspirado y espirado por relación I:E. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 3 Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:56:47

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si el equipo debe poder medir la saturacion de Oxígeno en condiciones de baja perfusión y movimiento del paciente. Consulta 2 Se consulta si el sensor de saturación de oxígeno debe poder medir el índice de perfusión que ayuda a evaluar el flujo sanguíneo en el punto de medición indicando si la extremidad está bien perfundida o no y si el sensor debe ser colocado en otro punto con mejor irrigación. Consulta 3 En baja perfusión y en situaciones de movimiento, los sensores descartables adhesivos son la mejor opción, favor verificar y permitir la cotización de sensores adhesivos descartables. Consulta 4 Se consulta si el equipo debe medir el valor de impedancia de contacto los electrodos de EEG y con código de colores. Consulta 5 Se consulta si el usuario puede ajustar la amplitud y velocidad del registro del EEG. Consulta 6 Se consulta si el equipo debe medir el valor numérico del electromiograma, valor que mide la actividad muscular. Consulta 7 Se consulta si el equipo debe medir el valor numérico de la tasa de supresión que mide el nivel de supresión de la actividad eléctrica de la corteza frontal y prefrontal del cerebro. Consulta 8 Se consulta si el equipo debe medir el valor numérico de los artefactos o ruidos que mide el ruido fisiológico no cerebral y ruido ambiental que el sistema detecta. Consulta 9 Se consulta si el equipo debe mostrar el espectro de frecuencias del EEG frontal en ambos hemisferios, con código de colores configurables por el usuario.	25-01-2016	07:19:30

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Respuesta 1: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 2: El sensor de saturación de oxígeno podrá medir el índice de perfusión, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: Se aclara que el Oferente deberá ajustarse a lo solicitado del Pliego de Bases y Condiciones. Respuesta 4: El equipo podrá medir el valor de impedancia de contacto los electrodos de EEG y con código de colores, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: El usuario podrá ajustar la amplitud y velocidad del registro del EEG, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El equipo podrá medir el valor numérico del electromiograma, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El equipo podrá medir el valor numérico de la tasa de supresión que mide el nivel de supresión de la actividad eléctrica de la corteza frontal y prefrontal del cerebro, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8 El equipo podrá medir el valor numérico de los artefactos o ruidos que mide el ruido fisiológico no cerebral y ruido ambiental que el sistema detecta, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9 El equipo podrá mostrar el espectro de frecuencias del EEG frontal en ambos hemisferios, con código de colores configurables por el usuario, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	01-04-2016	08:57:03

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 1 Se consulta si el equipo debe tener un led de color naranja para mejorar el contraste y localizar pequeños vasos próximos a la superficie y un led de color rojo para visualización de vasos profundos. Consulta 2 Se consulta si el equipo debe contar con un dimmer para el led de color naranja y para el led de color rojo. Consulta 3 Se consulta si se puede ofertar equipo con batería interna recargable. Consulta 4 Se consulta si el equipo debe poseer posibilidad de ajuste de los niveles de iluminación o brillo para mejorar la intensidad de acuerdo al procedimiento. Consulta 5 Se consulta si el equipo debe ser capaz de identificar hidrocele y neumotorax.	25-01-2016	07:20:31

RESPUESTAS		
------------	--	--

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 116.	01-04-2016	08:57:15

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 1 Debido a que el equipo va ser utilizado en servicios de UTI, se recomienda que el equipo posea tipo de protección contra polvo y líquidos IP55, como mínimo. Consulta Se consulta si el carro de paro debe poseer superficie con tratamiento antibacteriano de forma a evitar el crecimiento bacteriano. Consulta 2 Existe un error de concepto en el modo DEA (desfibrilación Externa Automática), este modo es utilizados por personas que no conocen los conceptos de una desfibrilación, que no es el caso de una terapia intensiva. En una terapira intensiva la desfibrilación es una rutina y no un procedimiento ocasional. El personal de una terapia está entrenado en procedimientos de reanimación y desfibrilación, por lo tanto el modo DEA nunca va a ser utilizado, lo que implica un gasto innecesario para la institución. Favor considerar el modo DEA y sus accesorios opcionales. Consulta 3 Ningún equipo biomédico no puede probarse a si mismo y si lo hace no tendría validez. La descarga de un desfibrilador debe verificarse con un simulador externo, como recomendado por la IEC 60601-2-4. Por lo tanto solicitamos que el punto 3.4 sea considerado opcional, de lo contrario dirige las especificaiones. Consulta 4 Se consulta si el equipo debe incluir las bolsas para accesorios. . Consulta 5 Se consulta si la impresora del equipo debe poseer Velocidad de impresión de 25 y 50 mm/s Consulta 6 Se consulta si el desfibrilador debe poseer modo AED para pediátricos. Consulta 7 Se consulta si el desfibrilador debe poseer pantalla touchscreen para mejorar la interface con el usuario. Consulta 8 Se consulta si la superficie del carro de paro debe tener tratamiento antibacteriano. Consulta 9 Se consulta si el carro de paro debe poseer contenedores laterales con abertura del tipo basculante. Consulta 10 Se consulta si el carro debe contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción Consulta 11 Se consulta si el carro debe contar con atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida su retirada al ajustar la altura. Consulta 12 Se consulta si el carro de paro debe contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas. Consulta 13 Se consulta si el carro de paro debe contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia Consulta 14 Se consulta si el soporte para colocación del desfibrilador con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente y ajuste del ancho de la bandeja de acuerdo a las dimensiones del desfibrilador. Consulta 15 Se consulta si el carro de pardo debe contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo: un sistema de bloqueo total: que evita la apertura del compartimiento superior, cajones y contenedores laterales y otro sistema de bloqueo que evite solamente la apertura del compartimiento superior que es medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas.</p>	25-01-2016	08:17:49

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Respuesta 1: El equipo podrá contar con protección contra polvo y líquidos IP55 o superior, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El carro de paro podrá contar con superficie con tratamiento antibacteriano, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 3: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 4: El equipo podrá incluir las bolsas para accesorios, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 5: La impresora del equipo podrá poseer velocidad de impresión de 25 y 50 mm/s, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El desfibrilador podrá poseer modo AED para pediátricos, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El desfibrilador podrá poseer pantalla touchscreen, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El carro de paro podrá contar con superficie con tratamiento antibacteriano, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 29. Respuesta 10: El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 29. Respuesta 11: El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 29. Respuesta 13: El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 29. Respuesta 14: El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 29. Respuesta 15: El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 29.</p>	01-04-2016	08:57:31

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Consulta 1 Se consulta si la superficie del carro de paro debe tener tratamiento antibacteriano. Consulta 2 Se consulta si el carro de paro debe poseer contenedores laterales con abertura del tipo basculante. Consulta 3 Se consulta si el carro debe contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujeción Consulta 4 Se consulta si el carro debe contar con atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida su retirada al ajustar la altura. Consulta 5 Se consulta si el carro de paro debe contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas. Consulta 6 Se consulta si el carro de paro debe contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia Consulta 7 Se consulta si el soporte para colocación del desfibrilador con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente y ajuste del ancho de la bandeja de acuerdo a las dimensiones del desfibrilador. Consulta 8 Se consulta si el carro de pardo debe contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo: un sistema de bloqueo total: que evita la apertura del compartimiento superior, cajones y contenedores laterales y otro sistema de bloqueo que evite solamente la apertura del compartimiento superior que es medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas. Consulta 9 Se consulta si el carro de paro debe poseer un recipiente para Gel.</p>	25-01-2016	08:22:47

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
----------------------	-------	------

### Listado de Consultas

Item 18 Respuesta 1: El carro de paro podrá contar con superficie con tratamiento antibacteriano, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 2: El carro de paro podrá contar con contenedores laterales con abertura del tipo basculante, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 3: El carro de paro podrá contar con soporte lateral inferior para aspirador de secreciones con cinta de sujección, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 4: Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12. Respuesta 5: El carro de paro podrá contar con mesada con un compartimiento superior para accesorios y medicamentos para atendimento de parada cardiaca o drogas controladas, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 6: El carro de paro podrá contar con quinta rueda, con manivela de accionamiento, para direccionamiento y control durante la circulación del carro ante una emergencia, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 7: El soporte para colocación del desfibrilador podrá contar con giro graduable de 360° con seguro que impida quitar el soporte totalmente, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 8: El carro de paro podrá contar con sistema con doble trabamiento o bloqueo, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Respuesta 9: El carro de pardo podrá poseer recipiente para GeL, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	01-04-2016	08:57:45
---	------------	----------

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la adenda N°4 dice: Inicio de Carga: "Lunes 01 de febrero de 2016, desde las 08:00 horas hasta las 8:00 horas del día Martes 02 de febrero de 2016." Lo cual coincide con el mismo periodo de carga de la SBE 60/2015 y, atendiendo a que no es posible participar de manera simultánea de dos SBE, solicitamos aclaración con respecto a éste punto.	25-01-2016	08:49:14

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a los plazos establecidos y publicadas a través del SICP.	01-04-2016	08:58:25

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita preveer un plazo mayor para la entrega especialmente los item relacionados a camqas y camillas. Esto por que deben ser importados via maritima/fluvial. al menos 90 dias a partir del cobro del anticipo.	25-01-2016	09:30:49

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La consulta no corresponde al presente llamado.	01-04-2016	08:58:46

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la Convocante poder cotizar Carro de Paro con un ancho de como mínimo 0,400 m considerando que no es mucha diferencia con lo solicitado y se verían beneficiados al contar con más ofertas	25-01-2016	09:47:52

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 12.	01-04-2016	08:58:56

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.14: Se solicita: "Capacidad de visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médica". Recomendamos se requiera que los equipos cotizados tengan tecnología que permita a futuro incorporar esta función donde los monitores puedan mostrar curvas y tendencias en cualquier otro dispositivo desde una central de monitoreo que cuente el IPS, debido a que esta funcionalidad se encuentra habilitada en la central de monitoreo y no en un monitor "stand alone"	04-04-2016	18:02:25

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:44:41

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.17 Se solicita: conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares. (OPCIONAL). Entendemos que esta función no es requerida obligatoriamente en esta oportunidad, recomendamos se requiera que los equipos cuenten con esta posibilidad a futuro de contar con dicha funcionalidad.	04-04-2016	18:03:29

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	13:44:59

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 3.2.3. Podrá considerarse el índice de pulsabilidad como opcional? Tal como se consideró en la LPN 60/15	04-04-2016	18:04:43

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:48:22

## Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 2.11 donde solicitan "Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos $\pm 8^\circ$ ", originalmente solicitaban de al menos $\pm 10^\circ$ , el cual ya de por sí es de muy poco movimiento, no suficiente para un tratamiento efectivo, para luego bajarlo aún más. Solicitamos considerar por lo menos dejar en la condiciones originales de $\pm 10^\circ$ solicitadas por los médicos y técnicos del servicio, y a la vez dejar constancia de nuestra solicitud y de cómo bajan las especificaciones, tal vez para dar mayor participación, pero participación a equipos de menores prestaciones. Dato curioso porque para el ítem de Incubadora solicitan para el mismo tratamiento la siguiente especificación 2.8 "Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos $\pm 10^\circ$ " y para la servocuna se baja a $8^\circ$ . No tiene sentido, solo es para orientar a una marca de menor prestación.	04-04-2016	19:14:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	13:49:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 2.7 Ajuste de altura variable electrónicamente. Variación de 10 cm o más. Solicitamos permitan cotizar equipos con variación de 8 cm o más de modo a dar más participación a fabricantes con igual certificación de calidad.	04-04-2016	19:15:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:49:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice 2.9 Area efectiva: 32x16 cm como mínimo a una distancia de 40 cm, solicitamos volver a las especificaciones originales de 35x18, no se puede cambiarlas para bajar las prestaciones de los equipos, por sobre todo en dimensiones.	04-04-2016	19:16:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	13:49:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto ALARMAS en el 3.11.1 Temperatura de aire: $\pm 0,2^\circ$ C del punto seleccionado, solicitamos se le agregue la palabra o mejor, o permitan cotizar equipos de temperatura cutánea de $\pm 0,1^\circ$ C del punto seleccionado.item	04-04-2016	19:17:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el punto especifica Temperatura aire: $\pm 2^\circ$ C (o menos) del punto seleccionado. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptarían equipos que cuenten con características superiores (mejores).	04-05-2016	13:49:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.6 donde solicitan "Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema (OPCIONAL)" originalmente solicitaban este punto no como un OPCIONAL, el cual hace a especificaciones de un equipo de altas prestaciones, para luego bajar las especificaciones, a un equipo sin modo de precalentamiento, porque, cuando que la gran mayoría de las marcas representadas en nuestro país cuentan con esta especificación, lo único que resta pensar es que lo dirigen a un equipo en particular, y peor aún a un equipo de menores prestaciones. Solicitamos considerar por lo menos dejar en la condiciones originales solicitadas por los médicos y técnicos del servicio, y a la vez dejar constancia de nuestra solicitud y de cómo bajan las especificaciones, tal vez para dar mayor participación, pero participación a equipos de menores prestaciones. Por último sobre este punto, solicitamos se aclare suficientemente; el término opcional se refiere a que el equipo puede contar o no con modo de precalentamiento, o que el opcional aplica a que se inicie o no de forma automática al encender el sistema, pero que si deberá contar con modo de precalentamiento. Rogamos por los pacientes que utilizaran estos equipos, que su respuesta no quite el modo de precalentamiento, sino que el OPCIONAL se refiera solamente a que se inicie o no de forma automática al encender el sistema.	04-04-2016	19:18:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: "OPCIONAL" se refiere a que puede contar o no con modo de precalentamiento.	04-05-2016	13:50:23
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.8 donde dice: "Alarmas preajutable para frecuencia cardíaca y saturación de oxígenos" solicitamos que esta alarma se considere como opcional ya que las mismas mediciones son consideradas como opcionales, por tanto las alarmas debieran considerarse como opcional.	04-04-2016	19:19:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:50:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.11 "No deberá emitir rayos infrarrojos y rayos ultravioletas", solicitamos que esta especificación sea del tipo opcional, o que se permita cotizar equipos con emisión moderada de rayos infrarrojos y rayos ultravioletas, ya que nuestro equipo el cual cuenta con altas certificaciones de calidad, aclara suficientemente que cuenta con "bajas emisiones de rayos infrarrojos y rayos ultravioletas"	04-04-2016	19:20:24

### Listado de Consultas

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:50:56
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto ALARMAS en el 5.1 Temperatura cutánea: +- 0,2° C del punto solicitado, solicitamos se le agregue la palabra o mejor, o permitan cotizar equipos de temperatura cutánea de +- 0,1° C del punto solicitado	04-04-2016	19:21:23
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores (mejores).	04-05-2016	13:51:09
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 8.3 donde solicitan "5 LEDs de potencia como mínimo", originalmente solicitaban 12 leds el cual es lo recomendado, al bajar una vez más las especificaciones 5 leds, el mismo no es suficiente para un tratamiento efectivo, el prematura tarda más días en el tratamiento. Solicitamos considerar por lo menos dejar en las condiciones originales de 12 leds con +- 2 unidades de leds. A la vez queremos dejar constancia de nuestra solicitud y de cómo bajan las especificaciones, tal vez para dar mayor participación, pero participación a equipos de menores prestaciones.	04-04-2016	19:23:37
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	13:51:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Dice en el punto 3.4: Controles de humedad, temperatura y porcentaje de oxígeno microprocesado. Solicitamos al Convocante configurar como opcionales "los Controles de HUMEDAD Y PORCENTAJE DE OXIGENO".-	05-04-2016	07:47:05
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	13:51:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Dice en el punto 3.10.3: Visualización en pantalla de la humedad relativa y el porcentaje de oxígeno en la cúpula. Solicitamos al Convocante tenga a bien configurar como OPCIONAL esta característica.-	05-04-2016	07:47:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	13:51:53
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Dice en el punto 2.7: Distancia colchón - cúpula: 27 cms. Solicitamos al Convocante tenga a bien permitir un rango de variación de +/- 4 cms. Es decir: 2.7 : Distancia colchón - cúpula: 27 cms. (+/- 4 cms de variación).	05-04-2016	07:51:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	13:52:05
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Donde solicitan en el punto 4.11 Indicador de horas de uso en pantalla, solicitamos que para no orientar a una marca en particular, permitan cotizar equipos donde el indicador de horas de uso se pueda registrar tanto en pantalla como en la parte posterior del equipo, el cual finalmente es mucho más conveniente, ya aún estando la pantalla inactiva el mismo se puede observar en la parte posterior del equipo. Al final es un dato más para servicio técnico que para las prestaciones médicas.	05-04-2016	08:48:15
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:52:17
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 2.1 donde dice: "Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes neonatales y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria", recomendamos se indique que se requiere que el equipo tenga capacidad para ventilar pacientes de muy bajo peso como lo son los prematuros de menos de un kilogramo?	05-04-2016	08:49:52
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 72.	04-05-2016	13:52:29
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6.3, donde dice: "Sensor de flujo reusable", recomendamos se requiera sensor de flujo proximal para mayor sensibilidad y mejor ajuste a los requerimientos de los pacientes mas pequeños.	05-04-2016	08:50:24

## Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo podrá contar con sensor de flujo proximal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Se recuerda el punto 7.8, en caso de usar o requerir sensor de flujo proximal, se deberán incluir 3 (tres) unidades. Se aclara que los accesorios solicitados en los ítems 3 y 4 son por cada equipo. El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 74.	04-05-2016	13:52:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos si se requiere que el equipo cuente con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria? Sería de mucha utilidad para el servicio, contar con un sistema de nebulización interno y sincronizado, a la hora de los programas de control de infección estos suelen ser de mucha utilidad.	05-04-2016	08:50:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo podrá contar con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 77	04-05-2016	13:53:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos si los ventiladores deben contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez sean capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea?	05-04-2016	08:51:43
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ventiladores podrán contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez ser capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 78.	04-05-2016	13:53:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se requiere que el equipo tenga compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal?	05-04-2016	08:52:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo podrá contar con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 80.	04-05-2016	13:53:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 2.1 donde dice: "Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes neonatales y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria", recomendamos se indique que se requiere que el equipo tenga capacidad para ventilar pacientes de muy bajo peso como lo son los prematuros de menos de un kilogramo?	05-04-2016	08:54:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado.	04-05-2016	13:53:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde solicitan en el punto 4.12 Indicador de horas de uso en pantalla, solicitamos que para no orientar a una marca en particular, permitan cotizar equipos donde el indicador de horas de uso se pueda registrar tanto en pantalla como en la parte posterior del equipo, el cual finalmente es mucho más conveniente, ya aún estando la pantalla inactiva el mismo se puede observar en la parte posterior del equipo. Al final es un dato más para servicio técnico que para las prestaciones médicas.	05-04-2016	08:54:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:54:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.2.11, donde dice: "Ventilación No Invasiva", se consulta si el equipo debe ser capaz de hacerlo en todos los modos ventilatorios?	05-04-2016	08:55:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El ventilador podrá ser capaz de suministrar ventilación no invasiva en todos los modos ventilatorios, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 85.	04-05-2016	13:54:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 6.4, donde dice: "Sensor de flujo reusable", se consulta si se requiere sensor de flujo proximal reusable para mayor sensibilidad y mejor ajuste a los requerimientos de los pacientes pequeños.	05-04-2016	08:56:00

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo podrá contar con sensor de flujo proximal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Se recuerda el punto 8.16, en caso de usar o requerir sensor de flujo proximal, se deberán incluir 3 (tres) unidades. El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 86.	04-05-2016	13:54:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos si se requiere que el equipo cuente con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria? Sería de mucha utilidad para el servicio, contar con un sistema de nebulización interno y sincronizado, a la hora de los programas de control de infección estos suelen ser de mucha utilidad.	05-04-2016	08:56:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo podrá contar con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 86.	04-05-2016	13:54:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Orden 2.2 Solicitan: "Peso: hasta 11 Kg. (incluyendo pantalla y batería interna)". Sugerimos solicitar equipos con un peso de hasta 6 kg, considerando que el equipo debe ser portátil, para facilitar el traslado del mismo. Orden 2.7 Solicitan "Memoria de Cine de al menos 500 cuadros." Considerando la importancia de esta función en Cardiología sugerimos ampliar este requerimiento a al menos 180.000 cuadros Orden 2.8 "Solicitan Rango dinámico de al menos 170 dB o mejor" Sugerimos Soliciten: Rango dinámico de al menos 260 dB, considerando la importancia de este parámetro en Cardiología. Orden 2.13 Solicitan "1024 o más canales de procesamiento digital multiplexados" Sugerimos ampliar este requerimiento por Beamformer digital de al menos 99000 canales efectivos, considerando la velocidad de procesamiento necesaria para aplicaciones cardiológicas. Orden 3.1.12 - Solicitan: "Elastografía (OPCIONAL)" Orden 4.4 "Función 4D (OPCIONAL)" Consultamos si el requisito "OPCIONAL" implica agregar esta función a futuro, o se podrán cotizar equipos que no cuenten con la posibilidad de agregar la función a futuro. Orden 6.4 Solicitan "DICOM MMPS" Podrían aclararnos si esta Función correspondería a DICOM Performed procedure step (MPPS) y solo hubo un error de tipeo? Orden 7.2 Solicitan: "Transductor Convexo con ancho de banda de 2 a 5 MHz." Sugerimos amplíen el rango de frecuencias solicitado para permitir la realización de ecocardiografías fetales, con un transductor convexo con ancho de banda de 1.8 a 6.0 MHz. Orden 7.4 Solicitan: "Transductor para aplicaciones cardiológicas neonatal con ancho de banda de 4 a 11 MHz." Solicitamos permitan cotizar Transductor para aplicaciones cardiológicas neonatal con ancho de banda de 4.5 a 10.5MHz	05-04-2016	08:56:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ítem 10 Punto 2.2 El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 112. Punto 2.7 El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 112. Punto 2.8 El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 112. Punto 2.13 El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 112. Punto 3.1.12 y punto 4.4 Aclaración: Se podrán cotizar equipos que no cuenten con la posibilidad de agregar la función a futuro. Punto 6.4 Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15. Punto 7.2 El oferente deberá ajustarse a lo solicitado. Punto 7.4 Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:56:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos si se requiere que el equipo tenga compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal?	05-04-2016	08:57:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo podrá contar con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	13:56:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos si los ventiladores deben contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez sean capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea?	05-04-2016	08:58:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ventiladores podrán contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez ser capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	04-05-2016	13:56:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.17 Se solicita: conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares. (OPCIONAL). Entendemos que esta función no es requerida obligatoriamente en esta oportunidad, recomendamos se requiera que los equipos cuenten con esta posibilidad a futuro de contar con dicha funcionalidad.	05-04-2016	09:17:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 131.	04-05-2016	13:57:37

## Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 3.2.3. Podrá considerarse el índice de pulsabilidad como opcional? Tal como se consideró en la LPN 60/15	05-04-2016	09:18:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:57:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 2.11 donde solicitan "Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos $\pm 8^\circ$ ", originalmente solicitaban de al menos $\pm 10^\circ$ , el cual ya de por sí es de muy poco movimiento, no suficiente para un tratamiento efectivo, para luego bajarlo aún más. Solicitamos considerar por lo menos dejar en la condiciones originales de $\pm 10^\circ$ solicitadas por los médicos y técnicos del servicio, y a la vez dejar constancia de nuestra solicitud y de cómo bajan las especificaciones, tal vez para dar mayor participación, pero participación a equipos de menores prestaciones. Dato curioso porque para el ítem de Incubadora solicitan para el mismo tratamiento la siguiente especificación 2.8 "Movimientos de Trendelemburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos $\pm 10^\circ$ " y para la servocuna se baja a $8^\circ$ . No tiene sentido, solo es para orientar a una marca de menor prestación	05-04-2016	09:21:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 133.	04-05-2016	13:58:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.6 donde solicitan "Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema (OPCIONAL)" originalmente solicitaban este punto no como un OPCIONAL, el cual hace a especificaciones de un equipo de altas prestaciones, para luego bajar las especificaciones, a un equipo sin modo de precalentamiento, porque, cuando que la gran mayoría de las marcas representadas en nuestro país cuentan con esta especificación, lo único que resta pensar es que lo dirigen a un equipo en particular, y peor aún a un equipo de menores prestaciones. Solicitamos considerar por lo menos dejar en la condiciones originales solicitadas por los médicos y técnicos del servicio, y a la vez dejar constancia de nuestra solicitud y de cómo bajan las especificaciones, tal vez para dar mayor participación, pero participación a equipos de menores prestaciones.	05-04-2016	09:21:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 15.	04-05-2016	13:58:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.6 donde solicitan "Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema (OPCIONAL)", solicitamos se aclare suficientemente; el término opcional se refiere a que el equipo puede contar o no con modo de precalentamiento, o que el opcional aplica a que se inicie o no de forma automática al encender el sistema, pero que si deberá contar con modo de precalentamiento. Rogamos por los pacientes que utilizaran estos equipos, que su respuesta no quite el modo de precalentamiento, sino que el OPCIONAL se refiera solamente a que se inicie o no de forma automática al encender el sistema.	05-04-2016	09:22:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 137.	04-05-2016	13:58:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.11 "No deberá emitir rayos infrarrojos y rayos ultravioletas", solicitamos que esta especificación sea del tipo opcional, o que se permita cotizar equipos con emisión moderada de rayos infrarrojos y rayos ultravioletas, ya que nuestro equipo el cual cuenta con altas certificaciones de calidad, aclara suficientemente que cuenta con "bajas emisiones de rayos infrarrojos y rayos ultravioletas"	05-04-2016	09:23:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 139.	04-05-2016	13:58:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto ALARMAS en el 5.1 Temperatura cutánea: $\pm 0,2^\circ$ C del punto solicitado, solicitamos se le agregue la palabra o mejor, o permitan cotizar equipos de temperatura cutánea de $\pm 0,1^\circ$ C del punto solicitado	05-04-2016	09:23:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 140.	04-05-2016	13:59:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 2.7 Ajuste de altura variable electrónicamente. Variación de 10 cm o más. Solicitamos permitan cotizar equipos con variación de 8 cm o más de modo a dar más participación a fabricantes con igual certificación de calidad.	05-04-2016	09:24:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a las respuestas publicadas en las consultas 103 y 134.	04-05-2016	13:59:15

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 5.8 donde dice: "Alarmas preajustable para frecuencia cardíaca y saturación de oxígenos" solicitamos que esta alarma se considere como opcional ya que las mismas mediciones son consideradas como opcionales, por tanto las alarmas debieran considerarse como opcional.	05-04-2016	09:24:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 138.	04-05-2016	13:59:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice 2.9 Area efectiva: 32x16 cm como mínimo a una distancia de 40 cm, solicitamos volver a las especificaciones originales de 35x18, no se puede cambiarlas para bajar las prestaciones de los equipos, por sobre todo en dimensiones.	05-04-2016	09:25:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 135.	04-05-2016	13:59:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto ALARMAS en el 3.11.1 Temperatura de aire: +- 0,2° C del punto seleccionado, solicitamos se le agregue la palabra o mejor, o permitan cotizar equipos de temperatura cutánea de +- 0,1° C del punto seleccionado.item	05-04-2016	09:26:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la respuesta publicada en la consulta 136.	04-05-2016	14:00:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Favor confirmar si para este item el rango de volumen de 10 a 2000 ml solicitado para el item 16 es aceptable. No se menciona en ningun punto de este item.	05-05-2016	11:39:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Un rango de volumen similar al ítem 16 será aceptable, pero dicha característica no será excluyente.	24-06-2016	13:21:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 3.2.10 Favor confirmar si se puede cotizar características mejores a las solicitadas.	05-05-2016	11:41:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:21:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Flujo inspiratorio inferior de 1 lpm: Solicitamos que el flujo sea por lo menos de 2 lpm, no existe evidencia clínica que indique el uso siquiera de un flujo tan bajo, no llegará a la presión seteada en tiempo inspiratorio adecuado para el paciente. Éste rango podría usarse en ventilación no invasiva aunque tampoco está demostrado eso a flujos tan bajos.	05-05-2016	12:40:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:22:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan VT desde 10ml; con ésa configuración estarán ventilando pacientes desde 1,6 kg y no podrán atender correctamente a pacientes pre términos de bajo peso, (peso < 1500 gramos), solicitamos sean considerandos ventiladores desde 2 ml de VT a manera de poder garantizar la atención a pacientes de menor peso al indicado.-	05-05-2016	12:42:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Se solicita "10 o menor...", por lo que "2 ml" cumple con lo solicitado. Las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	24-06-2016	13:23:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Insistimos con la necesidad de poder ampliar los días de plazo de entrega a 90 o más días, dado que 60 días son insuficientes, teniendo en cuenta los trámites de importación vía marítima/fluvial son plazos no accesibles. Los bienes ofertados son en su totalidad de producción extranjera (Europa, EE.UU Asia), solo el flete de origen a Asunción podría durar hasta 60 días. No solo se debe tener en cuenta el flete sino los plazos d fabricación y puesta a punto de los equipos e insumos. Solicitamos respetuosamente se amplíe el plazo de entrega, dado lo expuesto.	05-05-2016	12:47:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus Aclaraciones.	24-06-2016	13:24:10

### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PUNTO 2,1 este modo ventilatorio (VENTILACION PTV) es exclusivo de equipo SLE5000, solicitamos sea excluyente a manera de posibilitar a la convocante mayor cantidad de oferentes.	05-05-2016	13:03:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:24:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Tiempo inspiratorio de 3,5 segundos, esto solo lo cumple el modelo5000 de la marca SLE, solicitamos que sea hasta 3 segundos de manera a ampliar las ofertas que evidentemente se dirigen a una sola marca. Existen otras marcas y modelos enmarcados en normativas internacionales. Se adjunta el catálogo del SLE5000	05-05-2016	13:06:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: Como se observa en las EETT, en estas figuran "Tiempo Inspiratorio: 0.1 a 3.0 seg". Las características solicitadas son mínimas, se aceptarían equipos que cuenten con características superiores. Tanto 3 segundos como 3.5 cumplirían con dicho requerimiento.	24-06-2016	13:24:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Relación I:E de 11,2:1 a 1:600, no existe evidencia clínica de que esos rangos sean utilizados en cualquier tipo de paciente. Solicitamos que el rango sea modificado de 1:1 a 1:3 para que puedan participar más marcas dado que solo el equipo marca SLE modelo 5000 lo menciona o expresa en sus características (se adjunta catálogo del mismo). Existen también otras marcas y modelos internacional-mente reconocidas y certificadas	05-05-2016	13:09:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:24:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
RPM 1 a 120 – Solicitamos respetuosamente puedan aclarar a que se refiere con éste punto, ¿ciclos de respiración de qué?	05-05-2016	13:10:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: RPM significa Respiraciones Por Minuto o Frecuencia respiratoria.	24-06-2016	13:25:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
HFOV+CMV, es un modo ventilatorio exclusivo del equipo marca SLE 5000. Como se puede analizar la compra estaría dirigida a la mencionada marca dado que vemos el mismo catálogo en esta especificaciones (copia). Se adjunta el catálogo del equipo mencionado. También consultamos si se refieren a ventilación en HFO sin trigger?.	05-05-2016	13:13:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:25:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita amplitud hasta 180 mbar, a esas presiones el pulmón del paciente sufrirían lesiones por presión y podrían desembocar en rotura de los alveolos y tejidos del pulmón, Solicitamos sea reducido la presión a 90 m/ bares	05-05-2016	13:15:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:25:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 2.11 donde solicitan Movimientos de Trendelenburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos $\pm 8^\circ$ , originalmente solicitaban de al menos $\pm 10^\circ$ , el cual ya de por sí es de muy poco movimiento, no suficiente para un tratamiento efectivo, para luego bajarlo aún más. Solicitamos considerar por lo menos dejar en las condiciones originales de $\pm 10^\circ$ solicitadas por los médicos y técnicos del servicio, y a la vez dejar constancia de nuestra solicitud y de cómo bajan las especificaciones, tal vez para dar mayor participación, pero participación a equipos de menores prestaciones. Dato curioso porque para el ítem de Incubadora solicitan para el mismo tratamiento la siguiente especificación 2.8 Movimientos de Trendelenburg directo e inverso, accionados eléctricamente, de al menos $\pm 10^\circ$ y para la servocuna se baja a $8^\circ$ . No tiene sentido, solo es para orientar a una marca de menor prestación. Ya hemos realizado esta consulta y no dan una explicación técnica del porque bajan las especificaciones originales. En caso de que respondan Ajustese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclaren técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	14:30:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:25:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En el punto 3.6 donde solicitan Con modo de precalentamiento que se inicie de forma automática al encender el sistema (OPCIONAL) originalmente solicitaban este punto no como un OPCIONAL, el cual hace a especificaciones de un equipo de altas prestaciones, para luego bajar las especificaciones, a un equipo sin modo de precalentamiento, porque, cuando que la gran mayoría de las marcas representadas en nuestro país cuentan con esta especificación, lo único que resta pensar es que lo dirigen a un equipo en particular, y peor aún a un equipo de menores prestaciones. Solicitamos considerar por lo menos dejar en la condiciones originales solicitadas por los médicos y técnicos del servicio, y a la vez dejar constancia de nuestra solicitud y de cómo bajan las especificaciones, tal vez para dar mayor participación, pero participación a equipos de menores prestaciones. Ya hemos realizado esta consulta y no dan una explicación técnica del porque bajan las especificaciones originales. En caso de que respondan Ajústese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo	05-05-2016	14:31:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:27:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 8.3 donde solicitan 5 LEDs de potencia como mínimo, originalmente solicitaban 12 leds el cual es lo recomendado, al bajar una vez más las especificaciones 5 leds, el mismo no es suficiente para un tratamiento efectivo, el prematura tarda más días en el tratamiento. Solicitamos considerar por lo menos dejar en la condiciones originales de 12 leds con +- 2 unidades de leds. A la vez queremos dejar constancia de nuestra solicitud y de cómo bajan las especificaciones, tal vez para dar mayor participación, pero participación a equipos de menores prestaciones. Ya hemos realizado esta consulta y no dan una explicación técnica del porque bajan las especificaciones originales. En caso de que respondan Ajústese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo	05-05-2016	14:31:47
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:28:10
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 8.4 donde solicitaban Area de superficie efectiva mínima:30 x 22 cm a 40 cm de distancia (con tolerancia de +/- 2cm). En primera instancia se agregó a esta especificación con tolerancia de +/- 2 cm, increíblemente y no entendemos porque, ahora esta especificación fue eliminada con la Adenda 15, directamente las especificaciones del 8.3 pasa al 8.5, evidentemente para favorecer a alguna marca que no cumple con esta especificación. En estas circunstancias, cualquier fototerapia para tratamiento a neonatales se puede cotizar, no importa si la cobertura del área efectiva abarque solo las piernas del bebé, o solo el torax, o solo la cabeza. Solicitamos se incorpore nuevamente esta especificación y se establezca un mínimo de cobertura efectiva, del que quieran pero que se establezca, que participemos en igualdad de condiciones técnicas. Porque en las especificaciones del ítem 5 Luminoterapia a Led, para el IPS es importante y se establece en el punto 2.9 Area efectiva: 35x16 cm como mínimo a una distancia de 40 cm, y en la servocuna no sería importante? Tampoco es ideal un 35x16cm imagínense un bebe con más de 16 cm de ancho, no tendría cobertura efectiva total.	05-05-2016	14:32:09
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:28:21
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el ítem 5 Luminoterapia a Led, en el punto se solicitaba 2.9 Area efectiva: 35x18 cm como mínimo a una distancia de 40 cm, que ya lo habían disminuido de las especificaciones originales, de nuevo lo disminuyen a 16cm, podrían explicarnos técnicamente el motivo de la disminución, porque imagínense un bebe con más de 16 cm de ancho, no tendría cobertura efectiva total. Preocupante bajan de 22 a 16, 6 cm, sacrificando pacientes, cuando que varias marcas cumplen la especificación original y el referencial de precio es acorde a estos equipos. Que pena.....	05-05-2016	14:33:04
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:28:33
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 2.1 donde dice: "Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes neonatales y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria", recomendamos se indique que se requiere que el equipo tenga capacidad para ventilar pacientes de muy bajo peso como lo son los prematuros de menos de un kilogramo? El IPS no puede terminar adquiriendo equipos denominados neonatales que ventilan a partir de 1.500, cuando que todos sabemos que los prematuros van a partir de 800 gr. e incluso de 600grs. Por lo menos en las respuestas otorguen una explicación técnica del porque se hace caso omiso a cada una de las consultas que se presentan	05-05-2016	14:56:25
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:28:45
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6.3, donde dice: "Sensor de flujo reusable", recomendamos se requiera sensor de flujo proximal para mayor sensibilidad y mejor ajuste a los requerimientos de los pacientes más pequeños, muy importante a la hora del control de parámetros. Por lo menos en las respuestas otorguen una explicación técnica del porque se hace caso omiso a cada una de las consultas que se presentan	05-05-2016	14:58:44

### Listado de Consultas

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá contar con sensor de flujo proximal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Se recuerda el punto 7.8, en caso de usar o requerir sensor de flujo proximal, se deberán incluir 3 (tres) unidades. Se aclara que los accesorios solicitados en los ítems 3 y 4 son por cada equipo.	24-06-2016	13:29:00
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consultamos si se requiere que el equipo cuente con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria? Sería de mucha utilidad para el servicio, contar con un sistema de nebulización interno y sincronizado, a la hora de los programas de control de infección estos suelen ser de mucha utilidad. Es increíble que para las especificaciones técnicas de un ventilador de alta complejidad no se solicite esta especificación. En caso de que respondan Ajústese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	14:59:21
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá contar con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	24-06-2016	13:29:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consultamos si los ventiladores deben contar con fuente de aire comprimido interna (compresor o turbina) y a la vez sean capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea? En caso de que respondan Ajústese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación, varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	14:59:48
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Los ventiladores podrán contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez ser capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	24-06-2016	13:29:25
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 2.1 donde dice: "Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes neonatales y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria", recomendamos se indique que se requiere que el equipo tenga capacidad para ventilar pacientes de muy bajo peso como lo son los prematuros de menos de un kilogramo? El IPS no puede terminar adquiriendo equipos denominados neonatales que ventilan a partir de 1.500, cuando que todos sabemos que los prematuros van a partir de 800 gr. e incluso de 600grs. Por lo menos en las respuestas otorguen una explicación técnica del porque se hace caso omiso a cada una de las consultas que se presentan	05-05-2016	15:04:39
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:29:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 3.2.11, donde dice: "Ventilación No Invasiva", se consulta si el equipo debe ser capaz de hacerlo en todos los modos ventilatorios? En caso de que respondan Ajústese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	15:05:16
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El ventilador podrá ser capaz de suministrar ventilación no invasiva en todos los modos ventilatorios, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores	24-06-2016	13:29:57
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el punto 6.4, donde dice: "Sensor de flujo reusable", se consulta si se requiere sensor de flujo proximal reusable para mayor sensibilidad y mejor ajuste a los requerimientos de los pacientes pequeños. En caso de que respondan Ajústese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	15:05:40
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El equipo podrá contar con sensor de flujo proximal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Se recuerda el punto 8.16, en caso de usar o requerir sensor de flujo proximal, se deberán incluir 3 (tres) unidades.	24-06-2016	13:30:06
<b>CONSULTA</b>		

### Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos si se requiere que el equipo cuente con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria? Sería de mucha utilidad para el servicio, contar con un sistema de nebulización interno y sincronizado, a la hora de los programas de control de infección estos suelen ser de mucha utilidad. Es increíble que para las especificaciones técnicas de un ventilador de alta complejidad no se solicite esta especificación. En caso de que respondan Ajústese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	15:06:06
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo podrá contar con nebulizador sincronizado con la fase inspiratoria, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	24-06-2016	13:30:18
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos si se requiere que el equipo tenga compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal? . En caso de que respondan Ajústese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	15:06:26
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El equipo podrá contar con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	24-06-2016	13:30:28
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultamos si los ventiladores deben contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez sean capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea? . En caso de que respondan Ajústese al pliego como todas las oportunidades, nos gustaría aclarar técnicamente del porque se haría caso omiso a esta especificación, cuál sería el porqué de prescindir de algo tan necesario, ya que esto no limita la participación varios fabricantes lo tienen, salvo equipos de menos prestaciones, que es lo que finalmente terminarían adquiriendo.	05-05-2016	15:06:50
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los ventiladores podrán contar con fuente de aire comprimido interna y a la vez ser capaces de funcionar con aire comprimido de la red central del hospital, de modo a estar preparados para casos en que el aire comprimido falle o tenga mucha condensación de agua en línea, pero dicha característica no será excluyente. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.	24-06-2016	13:33:23
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DONDE DICE: ANTICIPO 16% (DIEZ Y SEIS POR CIENTO) Solicitamos se aumente el Anticipo a 40% (CUARENTA POR CIENTO) debido a la magnitud de la licitación.	05-05-2016	15:28:04
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	24-06-2016	13:33:35
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
DONDE DICE: PLAN DE ENTREGA: 60 (SESENTA) DÍAS CORRIDOS A PARTIR DEL COBRO DEL ANTICIPO. SOLICITAMOS: EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA A 90 (NOVENTA) DÍAS A PARTIR DEL COBRO DEL ANTICIPO. ESTO OBEDECE A QUE ALGUNOS ITEMS, POR EL VOLUMEN Y PESO QUE TIENEN, NECESARIAMENTE DEBEN SER IMPORTADOS VÍA MARÍTIMA.	05-05-2016	15:30:43
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus Aclaraciones.	24-06-2016	13:33:46
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.14 Capacidad a futuro de visualización remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médicoa (OPCIONAL). Entendemos que esta funcionalidad deberá ser parte de la Central de Monitoreo?	05-05-2016	15:46:28
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: La funcionalidad es opcional. Podrá ser parte del monitor, de la central o no contar con la misma.	24-06-2016	13:33:57
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.14 Capacidad a futuro de visualización remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la Unidad Médicoa (OPCIONAL). Entendemos que esta funcionalidad deberá ser parte de la Central de Monitoreo?	05-05-2016	15:48:11
<b>RESPUESTAS</b>		

### Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaración: La funcionalidad es opcional. Podrá ser parte del monitor, de la central o no contar con la misma.	24-06-2016	13:34:07
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Punto 2.17 Se solicita: conectividad mediante MEDICAL INFORMATION BUS / ISO / IEEE 11073 o cualquier otra tecnología (incluyendo accesorios y software necesario para la conexión) para conectar a los ventiladores pulmonares. (OPCIONAL). Entendemos que esta función no es requerida obligatoriamente en esta oportunidad, recomendamos se requiera que los equipos cuenten con esta posibilidad a futuro de contar con dicha funcionalidad. Insistimos con esta consulta de manera a salvaguardar a largo plazo la uinversión realizada por el IPS	05-05-2016	15:52:54
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
EL Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 20.	24-06-2016	13:34:19

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
ARGON S.R.L. - 80004373-1	Sin categorizar	1	007.1508.036632.000	Póliza	La Consolidada S.A.	30-06-2016	01-07-2016	07-01-2017
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	Sin categorizar	2	18.1508.0011501.0000	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA	30-06-2016	04-07-2016	06-12-2016
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	Sin categorizar	3	4.1508.0001886.0000	Póliza	SEGUROS GENERALES S.A.	30-06-2016	01-07-2016	31-12-2016
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	Sin categorizar	4	007.1508.036646	Póliza	LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS	01-07-2016	04-07-2016	21-12-2016
SALUMAX S.A. - 80018828-4	Sin categorizar	5	02015084343/0000	Póliza	La Rural S.A. DE SEGUROS	09-12-2015	18-12-2015	20-01-2017
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	Sin categorizar	6	1.1508.0010428.0000	Póliza	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.	30-06-2016	01-07-2016	01-01-2017
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	Sin categorizar	7	49.1508.0000514.0000	Póliza	Regional S. A. de Seguros	01-07-2016	01-07-2016	09-12-2016
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L - 80008449-7	Sin categorizar	8	007-1508-036640/000	Póliza	La Consolidada de Seguros S.A	01-07-2016	01-07-2016	08-12-2016
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	Sin categorizar	9	45.1508.0007318.0005	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A	01-07-2016	01-07-2016	08-12-2016
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	Sin categorizar	10	36.1508.0004551.0000	Póliza	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	30-06-2016	01-07-2016	18-12-2016
ALBATROS SACI - 80002766-3	Sin categorizar	11	18.1508.0011493.000	Póliza	Asepasa	30-06-2016	04-07-2016	01-01-2017
STEVEN S SA - 80024104-5	Sin categorizar	12	007.1508.036644/000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	01-07-2016	04-07-2016	10-01-2017
DEZETA S.A. - 80019208-7	Sin categorizar	13	18.1508.0011502.0000	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	30-06-2016	01-07-2016	08-12-2016
IMESE S.A. - 80016426-1	Sin categorizar	14	007.1508.036645/000	Póliza	La Consolidada	01-07-2016	01-07-2016	18-12-2016
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Sin categorizar	15	007.1508.036651/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	01-07-2016	01-07-2016	18-12-2016

### Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	Sin categorizar	16	007.1508.036637/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	01-07-2016	01-07-2016	07-01-2017

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	42191802-003	Servocuna					6
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARGON S.R.L. - 80004373-1	FANEM	Fanem Ltda.	AMPLA 2085 C	Brasil	Se adjuntan Planillas de Especificaciones Técnicas, Catálogos y Manual de Usuario	90.000.000	540.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Medix	Medix I.C.S.A.	SM401 - America	Argentina	Servocuna	99.000.000	594.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	42271714-002	Incubadoras					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARGON S.R.L. - 80004373-1	FANEM	Fanem Ltda.	VISION ADVANCED 2286	Brasil	Se adjuntan Planillas de Especificaciones Técnicas, Catálogos y Manual de Usuario	140.000.000	1.400.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	DRAGER	DRAGER	ISOLETTE 8000	ALEMANIA	Incubadora	124.110.000	1.241.100.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Medix	Medix I.C.S.A.	Natal Care LX	Argentina	Incubadoras	100.000.000	1.000.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	42272223-001	Respirador neonatal					12
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	MAQUET	MAQUET	SERVO I	SUECIA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	170.000.000	2.040.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	DRAGER	DRAGER	V300	ALEMANIA	VENTILADOR PULMONAR NEONATAL	218.578.000	2.622.936.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	MAGNAMED	MAGNAMED TECNOLOGIA MEDICA S.A.	FLEXIMAG PLUS	BRASIL	Respirador neonatal	180.000.000	2.160.000.000
STEVEN S SA - 80024104-5	event	event Medical	eVolution 3e	USA	Respirador Neonatal	170.000.000	2.040.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Carefusion	Carefusion	Avea	U.S.A.	Respirador neonatal	200.000.000	2.400.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	42272207-001	Ventilador pulmonar de alta complejidad					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	DRAGER	DRAGER	VN500-HFO	ALEMANIA	VENTILADOR BIMODAL DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL	197.811.000	395.622.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	SLE	SLE LIMITED	SLE 5000	REINO UNIDO	Ventilador pulmonar de alta complejidad	250.000.000	500.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	42191802-001	Equipo para Luminoterapia					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total

ARGON S.R.L. - 80004373-1	FANEM	Fanem Ltda.	BILITRON SKY 5006 BSP	Brasil	Se adjuntan Planillas de Especificaciones Técnicas, Catálogos y Manual de Usuario	24.000.000	72.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Medix	Medix I.C.S.A.	MediLed	Argentina	Equipo para Luminoterapia	22.000.000	66.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
6	42271714-002	Incubadoras				2	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARGON S.R.L. - 80004373-1	FANEM	Fanem Ltda.	IT-158-TS	Brasil	Se adjuntan Planillas de Especificaciones Técnicas, Catálogos y Manual de Usuario	60.000.000	120.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	DRAGER	DRAGER	TI 5000	ALEMANIA	INCUBADORA DE TRANSPORTE	109.579.000	219.158.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Medix	Medix I.C.S.A.	TR-306	Argentina	Incubadoras	88.000.000	176.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
7	42181904-002	Monitor multiparametrico				15	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARGON S.R.L. - 80004373-1	EDAN	Edan Instruments, Inc.	Elite V5	China	Se adjuntan Planillas de Especificaciones Técnicas, Catálogos y Manual de Usuario	80.000.000	1.200.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	NIHON KOHDEN	NIHON KOHDEN CORPORATIO	BSM-3562	JAPONESA	Monitor multiparametrico	42.325.000	634.875.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	SPACELABS	SPACELABS	QUBE	USA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	75.000.000	1.125.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	DRAGER	DRAGER	INFINITY DELTA	ALEMANIA	MONITOR CONVENCIONAL	105.996.500	1.589.947.500
ALBATROS SACI - 80002766-3	ADVANCED	Advanced Instrumentations Inc	PM-2000M	USA	Monitor multiparamétrico	87.000.000	1.305.000.000
DEZETA S.A - 80019208-7	Mindray	Shenzhen Mindray Bio Medical Electronics Co., Ltd	BeneView T5	China	Monitor Convencional	38.700.000	580.500.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Philps- Goldway	Philips Medical Systems	G60	China	Monitor multipamétrico	50.000.000	750.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
8	42181904-002	Monitor multiparametrico				15	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARGON S.R.L. - 80004373-1	EDAN	Edan Instruments, Inc.	Elite V5	China	Se adjuntan Planillas de Especificaciones Técnicas, Catálogos y Manual de Usuario	120.000.000	1.800.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	NIHON KOHDEN	NIHON KOHDEN CORPORATIO	BSM-3562	JAPONESA	Monitor multiparametrico	48.770.000	731.550.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	SPACELABS	SPACELABS	QUBE	USA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	90.000.000	1.350.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	DRAGER	DRAGER	INFINITY DELTA	ALEMANIA	MONITOR CON PRESION INVASIVA	115.655.400	1.734.831.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	ADVANCED	Advanced Instrumentations Inc	PM-2000M + IBP	USA	Monitor multiparamétrico	98.103.600	1.471.554.000
DEZETA S.A - 80019208-7	Mindray	Shenzhen Mindray Bio Medical Electronics Co., Ltd	BeneView T5	China	Monitor con Presión Invasiva	59.160.000	887.400.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Philps- Goldway	Philips Medical Systems	G60	China	Monitor multipamétrico	60.000.000	900.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
9	42222002-001	Bomba de infusion a jeringa				50	
PROPUESTAS INICIALES							

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	BBRAUN	BBRAUN	NO APLICA	ALEMANIA	NO APLICA	13.000.000	650.000.000
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	TERUMO	TERUMO	TE-SS800	JAPON/CHILE	Bomba de infusion a jeringa	11.500.000	575.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
10	42181716-002	Ecocardiografo					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DEZETA S.A. - 80019208-7	Mindray	Shenzhen Mindray Bio Medical Electronics Co., Ltd	M7	China	Ecocardiografo Portatil	362.000.000	362.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	ESAOTE	ESAOTE S.p. A.	MYLAB30GOLD	ITALIA	Ecocardiografo	228.000.000	228.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Philips	Philips Medical Systems	CX50	U.S.A.	Ecocardiografo	800.000.000	800.000.000
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	General Electric	General Electric	Vivid i	USA-ISRAEL	Ecocardiografo	600.000.000	600.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
11	42272304-9999	Resucitador pediátrico/Neonatal c/ Alimentador de Gases					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Fisher & Paykel	Fisher & Paykel	Neopuff	Nueva Zelanda	Resucitador pediátrico/ Neonatal c/Alimentador de Gases	33.000.000	33.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
12	42181502-9999	Transiluminador para Examen Medico					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
-	-	-	-	-	-	-	-

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
13	41115805-001	Equipo para gasometria					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. - 80008449-7	Nova	Nova Biomedical	Stat Profile Phox	USA	Equipo para Gasometria	70.000.000	70.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
14	42172101-002	Monitor desfibrilador					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARGON S.R.L. - 80004373-1	CU	CU Medical Systems, Inc.	CU-HD1	Corea	Se adjuntan Planilla con Especificaciones Técnicas y Catálogo	75.000.000	225.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	NIHON KOHDEN	NIHON KOHDEN CORPORATIO	TEC-5631E	JAPONESA	Monitor desfibrilador	64.805.000	194.415.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	SPACELABS (EX METRAX)	SPACALABS (EX METRAX)	PRIMEDIC EVO	ALEMANIA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	78.000.000	234.000.000
CATERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	CARDIO AID / TRIUP	INNOMED / TRIUP	CA360B / F-46	Hungria / China	Según EETT	77.000.000	231.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	INSTRAMED / CARDINAL	Industria Médico Hospitalar Ltda. / Metalúgica Cardinal Ltda.	Cardiomax	Brasil	Monitor desfibrilador	85.000.000	255.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Philips	Philips Medical Systems	DFM100	China	Monitor desfibrilador	80.000.000	240.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
15	42272304-002	Resucitador Neonatal c/ Camara y mascara					20
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SALUMAX S.A. - 80018828-4	MERCURY MEDICAL	MERCURY MEDICAL	CPR BAG	ESTADOS UNIDOS	Resucitador Manual con Válvula Peep	1.252.000	25.040.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	BESMED	Besmed Health Business Corp.	Neonatal	Taiwan	Se adjuntan Planilla con Especificaciones Técnicas y Catálogo	540.000	10.800.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
16	42272205-002	Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos					6
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	MAQUET	MAQUET	SERVO S (CON OPCION INFANTIL)	SUECIA	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS	220.000.000	1.320.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	DRAGER	DRAGER	V300	ALEMANIA	VENTILADOR PULMONAR NEONATAL - PEDIATRICO - ADULTO/ DE ALTA COMPLEJIDAD	199.342.000	1.196.052.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	MAGNAMED	MAGNAMED TECNOLOGIA MEDICA S.A.	FLEXIMAG PLUS	BRASIL	Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos	200.000.000	1.200.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Carefusion	Carefusion	Avea	U.S.A.	Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos	250.000.000	1.500.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
17	42181904-002	Monitor multiparametrico					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	NIHON KOHDEN	NIHON KOHDEN CORPORATIO	BSM-6701K	JAPONESA	Monitor multiparametrico	143.620.000	430.860.000
DEZETA S.A. - 80019208-7	Mindray	Shenzhen Mindray Bio Medical Electronics Co., Ltd	BeneView T6	China	Monitor Multiparamétrico con EGG	221.700.000	665.100.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	Philips	Philips Medical Systems	Intellivue MX700	Alemania	Monitor multiparamétrico	200.000.000	600.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
18	42172101-004	Carro de paro					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	MEDIMUEBLES	LA CASA DEL MEDICO S.A.	N/A	NACIONAL	Carro de paro	10.500.000	10.500.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	ESTRELLA	ARGON S.R.L.	CP-01	Paraguay	Se adjuntan Planilla con Especificaciones Técnicas y Catálogo	10.000.000	10.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	Cardinal	Metalúrgica Cardinal Ltda.	CE	Brasil	Carro de Paro	14.000.000	14.000.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Servocuna

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
----------	--------	-------	------	--------

### Listado General de todas las Ofertas

ARGON S.R.L. - 80004373-1	402.000.000	04-07-2016	08:25:32.747	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	692f9f9572645c23d3520fbbbf961a2d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	408.000.000	04-07-2016	08:24:49.773	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1cd2c5c377b47f5b0a3a18b7a4bb99d9	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	410.000.000	04-07-2016	08:24:21.697	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ed3ca6956ace83f9275217937ff48d3d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	415.000.000	04-07-2016	08:24:01.915	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3fd8136fba5b8024fc855af500917fcf	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	420.000.000	04-07-2016	08:22:55.185	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fcc883c399f793a8809957ff3e5b04d7	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	422.000.000	04-07-2016	08:22:45.427	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7b9e1c6189bd2b1185eb5da84878359a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	423.000.000	04-07-2016	08:22:35.219	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	74e6e69d68f4b3a5c2eb712a66b003b3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	425.000.000	04-07-2016	08:22:25.657	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9929311ab57339b25b2b5584ae297e2a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	430.000.000	04-07-2016	08:22:14.428	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	107d88e92b00caf608ad43030cb33ae3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	433.000.000	04-07-2016	08:22:06.424	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2cbe1bf29037f445cd309ddd7874224d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	435.000.000	04-07-2016	08:21:55.770	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d14f85e7c7a9bc82cddb6d1100d9ada2	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	445.000.000	04-07-2016	08:21:46.146	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e28bf81c2586c8780a57278d6745efd9	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	449.000.000	04-07-2016	08:21:36.089	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c1592c0be57a352bd3f51713b27a621d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	450.000.000	04-07-2016	08:21:24.795	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c5de748b3f7547b6f9a7a412b5123fce	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	455.000.000	04-07-2016	08:21:02.614	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa4663391dfbf27a649134619dda2ddb	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	462.000.000	04-07-2016	08:21:52.909	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f9c83c89be2b31710221f6d30feb230	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	474.000.000	04-07-2016	08:20:51.370	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cdcdba764c4b2ffc5aca71e5e0ea8b47	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	475.000.000	04-07-2016	08:20:31.214	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	740c6e6d84d236d50b0a9be88eac1e1d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	485.000.000	04-07-2016	08:20:02.970	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b1b7dbb88579309c7ca1d144aa796208	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	495.000.000	04-07-2016	08:19:52.590	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c62b922027a10439ba8d919b2f141f33	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	499.000.000	04-07-2016	08:19:36.141	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8aace67b00ae67d9dc7accf6427f9511	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	504.600.000	04-07-2016	08:19:48.650	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3e6af6c1ec1a96e4590175597d704a74	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	505.000.000	04-07-2016	08:19:26.204	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bc1363e00d7eafb5b1c47e4ac557e00c	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	510.000.000	04-07-2016	08:19:13.801	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7df47a3e5d41c16742428509e382eac	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	515.000.000	04-07-2016	08:19:00.130	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9789a3b223fdccf8b0080271a3ac5e6	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	520.000.000	04-07-2016	08:18:44.326	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	06046e8aa0a9e8b658a61671add5753b	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	540.000.000	04-07-2016	08:01:03.674	Propuesta
		Código Verificador:	53d87b8aff8182e9f25b3a2f08a5abf3	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	594.000.000	04-07-2016	08:01:03.671	Propuesta
		Código Verificador:	b4de9e2e198809deca9affd25d5a07b7	

### Listado General de todas las Ofertas

#### 2 - Incubadoras

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARGON S.R.L. - 80004373-1	828.000.000	04-07-2016	08:38:38.400	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	05dcbe29f6adfee4a70236b0179a13e4	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	832.000.000	04-07-2016	08:38:19.260	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4f8da213633baceb5dfb58a126745585	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	834.000.000	04-07-2016	08:38:09.023	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34d647772587a6d0ca4f1c87267428b4	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	836.000.000	04-07-2016	08:37:57.838	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa55c1c99cbefcddb14ff62545e25a97	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	838.000.000	04-07-2016	08:37:44.778	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cffa7b946363a197fabc7ed2fd8f97cf	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	840.000.000	04-07-2016	08:37:22.952	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bca6eb5324524576a54585da5f1f7761	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	845.000.000	04-07-2016	08:37:11.061	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3bc76115b9ee4e695b2555c3437c2111	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	850.000.000	04-07-2016	08:36:59.673	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7258321a86e9174020e6758703c05ee3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	855.000.000	04-07-2016	08:36:49.956	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2054d1dc91f5fad8bcda0f8c87da5e15	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	860.000.000	04-07-2016	08:36:39.719	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	27c41bb087ff3df5768e84f6dc194c7b	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	868.000.000	04-07-2016	08:36:29.241	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4e523a2565a74e43b9b8012ea15de200	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	870.000.000	04-07-2016	08:36:17.922	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6fff9e555c08a6997736c01c1c2ff363	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	875.000.000	04-07-2016	08:36:07.780	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	51d083ca43691b4340844a301de7a369	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	882.000.000	04-07-2016	08:36:20.510	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f0810fcdb4ce2181a2f2d10b974fd4b3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	885.000.000	04-07-2016	08:35:56.066	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ff2e211abc11cd54485a3ff2bf5c9348	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	890.000.000	04-07-2016	08:35:45.673	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e346bb8a6613c58f1ba66d324b124601	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	895.000.000	04-07-2016	08:35:33.629	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d83a3d50b4c70cd260a4e8942e6d8822	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	907.000.000	04-07-2016	08:35:45.897	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	84e529cd9f6ddaa401847d7407c483e3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	910.000.000	04-07-2016	08:35:13.990	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7d35e3f01fbc3a35a493263efbdf1adb	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	925.000.000	04-07-2016	08:35:17.686	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	884f9ae1e7b8a64ee2417c7130420418	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	930.000.000	04-07-2016	08:34:53.359	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c60277f10dcd05bec5c96b370f9caa2d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	950.000.000	04-07-2016	08:34:39.954	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1673a9418d0a869987fe61be5a9b4839	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	999.000.000	04-07-2016	08:28:26.160	Etapa de Puja
		Código Verificador:	340758cf8465ff5555ea880ae2d15b26	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.000.000.000	04-07-2016	08:01:03.722	Propuesta
		Código Verificador:	d160380c1b64d32899f40ca26d00a39b	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.241.000.000	04-07-2016	08:27:24.057	Recepción de Lances
		Código Verificador:	3ddc6e335a7f83176097453e00b81cc3	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.241.100.000	04-07-2016	08:01:03.726	Propuesta
		Código Verificador:	1fe2096a8a3e8fb74343475d89c5e3c9	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.400.000.000	04-07-2016	08:01:03.724	Propuesta

**Listado General de todas las Ofertas**

Código Verificador:	0bba4fead156116f380cbc6f621d0740
---------------------	----------------------------------

**3 - Respirador neonatal**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.650.000.000	04-07-2016	08:59:12.673	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	27accdaf05f078a76ff7a4bbc1537d30	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.699.200.000	04-07-2016	08:59:04.846	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0070455335e4e820dc85cf7355bad6de	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.700.000.000	04-07-2016	08:58:16.234	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d52c3ec4d2e09443f56ae29d96a12d3	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.790.000.000	04-07-2016	08:58:45.049	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5001718db800a3d647d3dd8a337d562	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.795.200.000	04-07-2016	08:58:05.516	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	455322c52fb05ceb65edcb924780a9c7	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.800.000.000	04-07-2016	08:57:15.945	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9dbc2d01f0c48a0161c3864b531cf78	
STEVEN S SA - 80024104-5	1.869.900.000	04-07-2016	08:57:39.369	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7b1dc58c060ab44f10e4557a74d9d75a	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.870.000.000	04-07-2016	08:57:19.365	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	922db76a2e66e36cd0cc5c68e282de1f	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.884.000.000	04-07-2016	08:57:27.264	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19e26de2cb221affe35b2df5d4d1f83f	
STEVEN S SA - 80024104-5	1.899.900.000	04-07-2016	08:57:21.755	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	45a5a3e297e637ea78b4614257f81217	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.900.000.000	04-07-2016	08:57:00.631	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f1961f52ac6069954d3017cb6f3d2f8b	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.900.000.000	04-07-2016	08:57:03.517	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	007b2a62005ceff26ca3f1f00e60a640	
STEVEN S SA - 80024104-5	1.920.900.000	04-07-2016	08:54:30.237	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8cbf761d4c9e111f7cb261c0f3661d0b	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.925.000.000	04-07-2016	08:53:57.525	Etapa de Puja
		Código Verificador:	12e27607e8765bd2a4ff028d51e58453	
STEVEN S SA - 80024104-5	1.949.900.000	04-07-2016	08:51:17.959	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f9e93b876864b4a0697dfa5bdec1ae98	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.950.000.000	04-07-2016	08:50:51.474	Etapa de Puja
		Código Verificador:	60b20df5d016846c527e634178ea50a0	
STEVEN S SA - 80024104-5	1.990.000.000	04-07-2016	08:46:52.140	Etapa de Puja
		Código Verificador:	4b3594a7a13d19bf27f8d08ab2019344	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.000.000.000	04-07-2016	08:46:21.493	Etapa de Puja
		Código Verificador:	637741827533bc760f6d506a473d82a9	
STEVEN S SA - 80024104-5	2.040.000.000	04-07-2016	08:01:03.769	Propuesta
		Código Verificador:	89deee82db4f1c97a603a1a2dacee51e	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	2.040.000.000	04-07-2016	08:01:03.771	Propuesta
		Código Verificador:	9e724e142346ddfcc86b5e08bd7f900f	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	2.160.000.000	04-07-2016	08:01:03.766	Propuesta
		Código Verificador:	dcabf185a6113d7d455b6f45855e3201	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	2.250.000.000	04-07-2016	09:01:23.183	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c8d587d7b2c1e8fdf4c5284ec46ea03e	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	2.400.000.000	04-07-2016	08:01:03.764	Propuesta

**Listado General de todas las Ofertas**

		Código Verificador:	6e818d07503771762be0b1ac35f7a4e0	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	2.622.936.000	04-07-2016	08:01:03.773	Propuesta
		Código Verificador:	d7852905b63d7f2a072b688c968b05d0	

**4 - Ventilador pulmonar de alta complejidad**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	395.622.000	04-07-2016	08:01:03.808	Propuesta
		Código Verificador:	9eb1623e0b43bf7017cc2a424c4f6805	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	500.000.000	04-07-2016	08:01:03.806	Propuesta
		Código Verificador:	b2b654a7c46731f02941928c31ac63d8	

**5 - Equipo para Luminoterapia**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	48.900.000	04-07-2016	09:40:18.513	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	59d9fa18369164a33c5f354cc5da145a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	49.799.000	04-07-2016	09:40:13.558	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8e008c368f976373be5a1340a3e1b1a1	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	49.800.000	04-07-2016	09:39:53.674	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5ad1c248c85da62eb2f66e03dde797b1	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	50.099.000	04-07-2016	09:39:43.931	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a0c643042a869b598b8fcf2146e5d02b	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	50.100.000	04-07-2016	09:39:15.297	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bca9a29010082412606402c8cc1ce73f	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	50.999.000	04-07-2016	09:38:52.518	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aab17f47bb6893903c1fd22d0ac36a88	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	51.000.000	04-07-2016	09:38:23.274	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e612fd19671454654bb6646e137f11fe	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	53.099.000	04-07-2016	09:38:07.878	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3b992f7f39776e4e5007b71708b1ba94	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	53.100.000	04-07-2016	09:37:47.206	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3c3ec3a3bc2ce35bd29a1d6040d8da64	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	53.999.000	04-07-2016	09:37:34.964	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4df95c343c448223cb65eba314a95b3d	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	54.000.000	04-07-2016	09:36:49.261	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0a463575938b140e4a09969e3f84f013	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	58.470.000	04-07-2016	09:36:57.354	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9ecd63fa998f68bd29a569af4bf8e7c6	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	58.490.000	04-07-2016	09:36:28.329	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3a4abb19e76ccb3030aa5141f2773246	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	58.500.000	04-07-2016	09:36:09.180	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	43688289610eb0fe71b198febcdcb620	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	59.900.000	04-07-2016	09:36:12.908	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	91519af7a0823a13c84e5c580ce536fb	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	59.990.000	04-07-2016	09:35:44.296	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2c20fa423c3b88c59e5c85c7716dad6	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	60.000.000	04-07-2016	09:35:29.026	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1b15cf5a32d88451bc0dff227f6a9065	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	61.650.000	04-07-2016	09:35:30.701	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	57e14976abbd1107feacfffd799bdd86	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	61.750.000	04-07-2016	09:35:07.759	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e70868a61cfdd3b11510fd546db2d30b	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	61.800.000	04-07-2016	09:34:53.933	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e9ead18952dde28cbee2c23344c28a4	

### Listado General de todas las Ofertas

ARGON S.R.L. - 80004373-1	65.500.000	04-07-2016	09:23:29.433	Recepción de Lances
		Código Verificador:	48907211da6a948429db18cd990ff8a1	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	66.000.000	04-07-2016	08:01:03.839	Propuesta
		Código Verificador:	16eab34c2c2bc22fcd52652f0cc6837	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	72.000.000	04-07-2016	08:01:03.841	Propuesta
		Código Verificador:	3d6633dbdc78c6197a114ba1b448001f	

#### 6 - Incubadoras

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARGON S.R.L. - 80004373-1	112.000.000	04-07-2016	09:56:50.346	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e443bbd07947ba10730e29cf97e7f4cc	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	113.000.000	04-07-2016	09:56:25.658	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b639f5df643189bf4da2c735c4224196	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	114.000.000	04-07-2016	09:56:08.967	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f3c2bb044f51df4a6fa33c415cde5210	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	115.000.000	04-07-2016	09:55:59.220	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9424c799c8921b9def4168ef1cb3c8a8	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	118.000.000	04-07-2016	09:55:23.254	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1b7207a6f5e3e16bf198199a2a156988	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	120.000.000	04-07-2016	08:01:03.878	Propuesta
		Código Verificador:	1f503be2be8e5ece04b94fc4a0dd0c28	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	131.800.000	04-07-2016	09:54:19.297	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6bfc3f50201238ba2384508ab62a1beb	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	140.000.000	04-07-2016	09:53:16.332	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	56363ddcc0e2f681984bd0b53cfaf336	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	176.000.000	04-07-2016	08:01:03.876	Propuesta
		Código Verificador:	9c7c5f9a40d7c9d2b91e2ef5ff594a5d	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	190.000.000	04-07-2016	09:52:49.921	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dedc305f85cd99a384bf91cf4e8d9803	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	219.158.000	04-07-2016	08:01:03.880	Propuesta
		Código Verificador:	b52521fa01a460c6d0c22594bb76f1b2	

#### 7 - Monitor multiparametrico

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARGON S.R.L. - 80004373-1	449.900.000	04-07-2016	10:18:39.988	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	32cc8a2598a0a2d1b232543750326e15	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	450.000.000	04-07-2016	10:18:31.430	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a67b7f5b370d6d6e95d0825687493584	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	451.900.000	04-07-2016	10:18:30.529	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	676670fc13230f9d5755d5d9d9fb8a3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	455.900.000	04-07-2016	10:18:22.259	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	abca1f40fcdff8ff2531398792357d9	
DEZETA S.A - 80019208-7	456.750.000	04-07-2016	10:18:21.477	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c6f91dafc2f19f667d430b2124c63472	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	457.900.000	04-07-2016	10:18:14.495	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3d8fcf8585da1222415862654eabbb13	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	459.900.000	04-07-2016	10:18:02.040	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	179032e22f27279409f46645031eaf0c	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	463.000.000	04-07-2016	10:18:07.579	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	79daedc37d7d5f1c5e87376aacf9584d	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	463.500.000	04-07-2016	10:18:12.638	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02a65a06e47fc1bee4be4f35a45e7643	
DEZETA S.A - 80019208-7	465.000.000	04-07-2016	10:17:39.563	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	233348b3061f884a3f4454c961731b50	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	465.000.000	04-07-2016	10:17:52.007	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	170b7007e1e194e9d8e5ddda64b78ea4	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	469.500.000	04-07-2016	10:17:59.907	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ce89f45d8fda44e9f8bc10a6e38caa1	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	469.900.000	04-07-2016	10:17:40.654	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	757306bbdb74da16122a3f4228584753	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	470.000.000	04-07-2016	10:17:27.337	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0c908d47699508a630a944810b97ad50	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	475.900.000	04-07-2016	10:17:29.806	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	29c64e46c975ad9cbd2464d090d76959	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	478.500.000	04-07-2016	10:17:38.096	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	06d236341e785f7acfc1be7fbae1ed4d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	479.900.000	04-07-2016	10:17:17.771	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1abfef3c222f0c510cb67019478fe5f1	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	489.000.000	04-07-2016	10:17:22.463	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	90bd5514e04c9781add8b7edd498ede1	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	490.000.000	04-07-2016	10:17:06.612	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72db147ef78a82541bbfce02f1539104	
DEZETA S.A - 80019208-7	498.000.000	04-07-2016	10:17:04.482	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	10a0880190eaf6ed1a22c95c7e46413c	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	499.900.000	04-07-2016	10:17:06.926	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e71408ea34f732757166ce99938970ba	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	500.000.000	04-07-2016	10:17:44.811	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ab928f6686bbb7a221efd0de18fd896	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	501.000.000	04-07-2016	10:16:50.276	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	53929f77f78f41b8cbebcc020f015832	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	509.900.000	04-07-2016	10:16:56.717	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	22c7c4118f995dc579ff9e59c3078620	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	510.000.000	04-07-2016	10:16:49.637	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7698fa13a93e5d078607ea8c010bb1fc	
DEZETA S.A - 80019208-7	513.000.000	04-07-2016	10:16:36.417	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e8ad6b77e8381c0039fb073980636516	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	515.000.000	04-07-2016	10:16:37.760	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e0fcb3461399e4c8747fcebe76d3c5b0	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	520.900.000	04-07-2016	10:16:37.685	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1d7bde0a19de15db3bda99cc957d0884	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	524.900.000	04-07-2016	10:16:29.094	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	71b0176a462fa497a267418f2e9e42bf	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	525.000.000	04-07-2016	10:16:12.285	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a2f9fdef0f0039e94e6e76fa4a9c534d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	530.000.000	04-07-2016	10:16:14.186	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f59ab7c3f229c7cc84adb4ca461c85b8	
DEZETA S.A - 80019208-7	532.500.000	04-07-2016	10:15:54.340	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3fcbdc9e48cdecfc65751a2293cf978	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	550.000.000	04-07-2016	10:09:42.394	Etapa de Puja
		Código Verificador:	d507779ec20063e589f588ea1ade35f7	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	575.000.000	04-07-2016	10:15:55.503	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	228b3e7991710e3eff20a66768fda9bf	

### Listado General de todas las Ofertas

DEZETA S.A. - 80019208-7	580.500.000	04-07-2016	08:01:03.928	Propuesta
		Código Verificador:	fde40413664fe4f84bc06d1d95b1b18c	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	600.000.000	04-07-2016	10:16:26.449	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a8045fcc9bed42f66a38c0e2e05ed058	
ALBATROS SACI - 80002766-3	629.899.200	04-07-2016	10:16:24.673	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d36bdaa1080b22eee3b46169fc597651	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	634.875.000	04-07-2016	08:01:03.924	Propuesta
		Código Verificador:	62867f4f4fadd5a50ac527079da2eaad	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	740.000.000	04-07-2016	10:04:39.163	Recepción de Lances
		Código Verificador:	dadad090338b759a64425eb8896b7e3e	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	750.000.000	04-07-2016	08:01:03.926	Propuesta
		Código Verificador:	6d67012be99d3003da01ece794499cfd	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	850.000.000	04-07-2016	10:03:54.883	Recepción de Lances
		Código Verificador:	f7fb0d0a174491c1f43988d7b9ac950	
ALBATROS SACI - 80002766-3	923.227.200	04-07-2016	10:16:01.423	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	840fbe572620dee9604f7f0c375bd797	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	950.000.000	04-07-2016	10:02:44.005	Recepción de Lances
		Código Verificador:	e38808da3be76de0e891d3101063bfe7	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.020.000.000	04-07-2016	10:01:28.255	Recepción de Lances
		Código Verificador:	ba3f4867cc4d1e2633949edcfb0b709	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.120.000.000	04-07-2016	10:00:49.371	Recepción de Lances
		Código Verificador:	cbcb8cc14da817a494a363ba92c32bac	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.125.000.000	04-07-2016	08:01:03.930	Propuesta
		Código Verificador:	ed07f163df37454916ea7ffffa06910c	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.200.000.000	04-07-2016	08:01:03.931	Propuesta
		Código Verificador:	0d68eba751e4543b70122812f4328761	
ALBATROS SACI - 80002766-3	1.305.000.000	04-07-2016	08:01:03.922	Propuesta
		Código Verificador:	fd4c09370be29b4053f18ab282eb462a	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.589.947.500	04-07-2016	08:01:03.933	Propuesta
		Código Verificador:	b30cb8a46c1042ed541f63615e1d09c7	

#### 8 - Monitor multiparametrico

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARGON S.R.L. - 80004373-1	469.000.000	04-07-2016	10:37:40.456	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b3b8cfe5fbb5715717d7d69e82d7d413	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	469.500.000	04-07-2016	10:37:30.072	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b4b9b39d283f89a89622df49a161716f	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	469.900.000	04-07-2016	10:37:20.980	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d371bbdf60c3f1cd5ec859496b575b73	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	469.990.000	04-07-2016	10:37:11.429	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1df6d01eaebf3697296ed1aff1172021	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	471.000.000	04-07-2016	10:36:58.200	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b8f3f98a98f29e1093f157691cc6aa1	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	472.900.000	04-07-2016	10:36:47.897	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	518af827265660dd8edccf9da069239a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	475.900.000	04-07-2016	10:36:39.670	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	701cf2b1887a0e67be792d886d14d27a	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	477.000.000	04-07-2016	10:36:38.961	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	caffc494f173366abc2fc9a865526815	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	478.900.000	04-07-2016	10:36:31.219	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f7cf9c0b78d33689377ed269e8b20190	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	480.000.000	04-07-2016	10:36:27.041	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	11a6cc3fc96a9631d506b8fc3a9a8ede	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	480.900.000	04-07-2016	10:36:23.521	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	435e75485f1bf9e2847d1f997fec283c	

### Listado General de todas las Ofertas

DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	483.000.000	04-07-2016	10:36:11.114	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dfe10fc5f4df76b8c45f68ef80a502f3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	485.900.000	04-07-2016	10:36:15.622	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	101d4acba3af1bd6d17be6c0b08e64d7	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	488.900.000	04-07-2016	10:36:07.943	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a4268bd1a2ceff4fa132fe0a48977d16	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	489.000.000	04-07-2016	10:36:02.044	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	747b2647ece02028fbc10fba11984826	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	490.900.000	04-07-2016	10:35:58.225	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fd4baba618803b21994af7fbfa2ce5dd	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	491.900.000	04-07-2016	10:35:48.828	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	abf3433361fb7174d74acf76b86bbab3	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	492.000.000	04-07-2016	10:35:53.182	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e3de3586445368d20733c087cf5e0695	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	493.900.000	04-07-2016	10:35:40.468	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c7514be52b5600c02891692d3879be8	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	495.000.000	04-07-2016	10:35:45.959	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2629f2886904e2c59ad85c3c4dd3ac44	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	497.900.000	04-07-2016	10:35:32.315	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4eb80021e3696f03a917983936b7b620	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	498.000.000	04-07-2016	10:35:37.649	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab5a4d143bef2ea5ce6cde088f886184	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	499.900.000	04-07-2016	10:35:24.284	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6350cd060218372cbaacfaea2fa6b49b	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	501.000.000	04-07-2016	10:35:28.162	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2839642f0541dfcc35dea60c94284ef7	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	504.000.000	04-07-2016	10:35:20.035	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	246e4a5a9ad0b9bac8d82f25bebb7e5d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	505.000.000	04-07-2016	10:35:15.218	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dfdd01867c041647e355341d14d23c78	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	507.000.000	04-07-2016	10:35:10.728	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	69604e3813e0c0c974192d5c7ac7cd62	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	510.000.000	04-07-2016	10:35:00.905	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	86e7e78870a4ffd58d191af61c4757df	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	510.000.000	04-07-2016	10:35:04.071	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f2763be9006f63c020e9d8eabe7bb2	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	512.999.000	04-07-2016	10:34:52.524	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0467074e07e51dbba55ef635e8898955	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	516.000.000	04-07-2016	10:34:52.896	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab5653c8c9b95c2fe1999e394b3e3158	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	517.999.000	04-07-2016	10:34:44.137	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	75ea01df88078566c19c17916a16db85	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	519.000.000	04-07-2016	10:34:43.432	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8829dcb1c929e40759b5712b9f57232d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	519.999.000	04-07-2016	10:34:35.648	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f229e28d4f7171aa89b686728453425d	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	522.000.000	04-07-2016	10:34:32.836	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d34014b0cda4a2aeab1e95db500b6322	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	522.999.000	04-07-2016	10:34:27.441	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	64c1a9120069c302b4159b415d913f34	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	525.000.000	04-07-2016	10:34:23.831	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	29c53aa1dcd32db109f2fa00231be6cb	

### Listado General de todas las Ofertas

ARGON S.R.L. - 80004373-1	525.999.000	04-07-2016	10:34:20.174	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	661297308829fc3e60918ec4c395339d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	527.999.000	04-07-2016	10:34:12.728	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c35d01a7d3126fd7281d662204fd19	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	528.000.000	04-07-2016	10:34:15.730	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6c67e242f78a15a9353969e8c4ddb50c	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	529.999.000	04-07-2016	10:34:04.831	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e9c776b361a978050c22565db2ac5ca3	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	534.000.000	04-07-2016	10:34:06.939	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f75f0c352a281541d9b82245a8a36fd4	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	535.999.000	04-07-2016	10:33:56.607	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b49b1b23d5bb39da6531e64604e70766	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	537.000.000	04-07-2016	10:33:59.172	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3cb014487187a9b8883d050032b21514	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	539.000.000	04-07-2016	10:34:03.720	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	67474c145f434f8c34c80c15dc26d5a4	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	539.999.000	04-07-2016	10:33:46.993	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5330b5d242925d705cfc2ae94d073277	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	540.000.000	04-07-2016	10:33:42.954	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9614d9a57b775cfdfa0939a1bece0f44	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	540.000.000	04-07-2016	10:33:49.735	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d72542c8d11272b09cbe731d345a6413	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	543.000.000	04-07-2016	10:33:37.569	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d10e5527634aec19c227ee1175c271a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	545.999.000	04-07-2016	10:33:32.722	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c35942a077a639da31066c4b98308932	
DEZETA S.A - 80019208-7	548.000.000	04-07-2016	10:33:42.323	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a3090af7834cb3e66506392c41574532	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	549.000.000	04-07-2016	10:33:30.146	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4eb0c8b150dbf0817ab53b793bf5bd9e	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	550.000.000	04-07-2016	10:33:19.292	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	37dba6c466188d2726b9b5bc27d74e2d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	550.999.000	04-07-2016	10:33:23.938	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4dbb47574dd7796c3134497e59b8be91	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	557.999.000	04-07-2016	10:33:16.214	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	741d44a246fec862c5a5627645ea745e	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	558.000.000	04-07-2016	10:33:19.522	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	57866cc1863d24752e0a87e86b651806	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	559.999.000	04-07-2016	10:33:07.211	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eb59422bc3b52cf4905591f56e53d432	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	567.000.000	04-07-2016	10:33:08.505	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f51d24ff9ce7eed2ec589ba8165fd2cb	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	570.000.000	04-07-2016	10:32:55.629	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	190a952b64a1893464630dc5bb1e2325	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	585.999.000	04-07-2016	10:32:58.789	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cd5b20ea3fb5f650823c038dab29775a	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	588.000.000	04-07-2016	10:32:57.623	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	989a426207a04399c75464004f7e5f3e	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	589.999.000	04-07-2016	10:32:52.021	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	afa9c5c05c5f1ac7d168782aa435caac	

### Listado General de todas las Ofertas

SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	590.000.000	04-07-2016	10:32:43.943	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cc2b2b6f39b305f6d139683164a7a750	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	591.000.000	04-07-2016	10:33:09.217	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1af625bdbe6a7cfee90cf71f41089bed	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	595.000.000	04-07-2016	10:32:50.703	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	13afb9dabdf14ee322f97bb209258bf7	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	595.999.000	04-07-2016	10:32:44.637	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	be92f914b7ece6b653dc81025bbb7bbe	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	599.999.000	04-07-2016	10:32:36.680	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b1eea19b70e65a0d073cf416d63823e3	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	605.000.000	04-07-2016	10:32:38.225	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af85fa73c5b246b7d88c48b120523c8a	
DEZETA S.A - 80019208-7	609.000.000	04-07-2016	10:32:41.140	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	21371acdd9b347fe30abefe8eab20c64	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	609.000.000	04-07-2016	10:32:44.685	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fd8f1c103df9dd92c0b2fa88738333e3	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	610.000.000	04-07-2016	10:32:25.349	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8731392674499b8ae8ee353b55f74f5	
DEZETA S.A - 80019208-7	615.000.000	04-07-2016	10:32:22.799	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	821d8de5b570e8ae53d53c8e30c742a5	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	620.000.000	04-07-2016	10:32:27.349	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	036b4094e2b9fead8ad9cab6b45bd971	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	625.999.000	04-07-2016	10:32:25.463	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f3ed72b4d1719231064d5a044202360	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	627.000.000	04-07-2016	10:32:33.314	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	15aa1dcfc81063743bdb946f1348d440	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	629.999.000	04-07-2016	10:32:17.796	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c66258564c06ec6114c5586fac99086	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	630.000.000	04-07-2016	10:32:11.738	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e46b3ac31198f5ffe6334d3794d5613f	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	639.000.000	04-07-2016	10:32:20.625	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0c11032a349955efdc5210fe4c1b275	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	639.999.000	04-07-2016	10:32:09.119	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	31b8760c5cd45e2b31448d36c76b0c9c	
DEZETA S.A - 80019208-7	640.000.000	04-07-2016	10:32:14.126	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	37475f371893bdd033f1b0d1b46f7745	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	650.000.000	04-07-2016	10:31:56.913	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e3fc93ba36e61fe21ece68c91cc22eda	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	672.000.000	04-07-2016	10:32:10.239	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7b0d78c991123e7c30c8365a0793debc	
DEZETA S.A - 80019208-7	675.000.000	04-07-2016	10:31:53.743	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e86e7649704e99b3fcc98f454339ff8	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	680.000.000	04-07-2016	10:31:58.117	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ca3356855103f6c7990758c332d282d1	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	680.999.000	04-07-2016	10:31:57.893	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ef5f517585d77aab785d51b3ef932811	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	685.999.000	04-07-2016	10:31:47.519	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e4309f510b04b2464aba2f7d4f8804e6	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	690.000.000	04-07-2016	10:31:48.682	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0f560200385ede3eda40a6f17f920d00	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	696.000.000	04-07-2016	10:31:54.931	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	22eee83a6933b48657f14074606384ec	

### Listado General de todas las Ofertas

DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	699.000.000	04-07-2016	10:31:44.933	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	115a273368244cfe11be1fea6b938dfb	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	700.000.000	04-07-2016	10:31:32.773	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa6b75d55877c6993226e564552b2ce4	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	700.000.000	04-07-2016	10:31:37.651	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a26477ed60ffecaec63592b53c6ef3de	
DEZETA S.A - 80019208-7	705.000.000	04-07-2016	10:31:26.696	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f856682fec07982b7dc82a7c0645c63a	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	720.000.000	04-07-2016	10:31:22.311	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9a64de6036054e8b3725911a18315cd4	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	725.000.000	04-07-2016	10:31:24.382	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72ebce0a389b91cd725f64ae2f9f3abe	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	729.999.000	04-07-2016	10:29:53.459	Etapa de Puja
		Código Verificador:	50948ff37c50a4b4224af3c7e05c3506	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	730.000.000	04-07-2016	10:25:13.570	Etapa de Puja
		Código Verificador:	9669eb788d082acce2818aac208c554c	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	731.550.000	04-07-2016	08:01:03.974	Propuesta
		Código Verificador:	49f1b63a97f3e20b953ac43908cc2fd0	
ALBATROS SACI - 80002766-3	773.539.200	04-07-2016	10:31:23.247	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	99b3c3bc5f540294ad0775973e07a584	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	887.399.000	04-07-2016	10:24:45.471	Etapa de Puja
		Código Verificador:	46f13f04782c6b432f8a5949da18cbf9	
DEZETA S.A - 80019208-7	887.400.000	04-07-2016	08:01:03.978	Propuesta
		Código Verificador:	4d48d83758f8d079a885cb44658a8e8e	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	899.000.000	04-07-2016	10:23:17.216	Recepción de Lances
		Código Verificador:	3f1f00d2f9bbc4701245edd115d0a252	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	900.000.000	04-07-2016	08:01:03.976	Propuesta
		Código Verificador:	ce46976b59b6436c6e64fe3e5d44a941	
ALBATROS SACI - 80002766-3	1.066.867.200	04-07-2016	10:25:02.378	Etapa de Puja
		Código Verificador:	d920d2cfb9f4698fc201beb8fadaf909	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.345.000.000	04-07-2016	10:21:32.535	Recepción de Lances
		Código Verificador:	7b24f884f209a89051b17effecfc5736	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.350.000.000	04-07-2016	08:01:03.980	Propuesta
		Código Verificador:	78e991373a897e16ce9621306fb18f9b	
ALBATROS SACI - 80002766-3	1.471.554.000	04-07-2016	08:01:03.973	Propuesta
		Código Verificador:	4c2a8f572cb6fb3db0be84ac4d69c088	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.734.831.000	04-07-2016	08:01:03.983	Propuesta
		Código Verificador:	063498a97f245b6f972e3fdb8f029652	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	1.800.000.000	04-07-2016	08:01:03.981	Propuesta
		Código Verificador:	c58d49b97b28a6fb5bdec5a3f7cb343d	

#### 9 - Bomba de infusion a jeringa

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	460.000.000	04-07-2016	10:57:45.637	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	859dbf92107afbb8e4b3c8fca1736729	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	460.500.000	04-07-2016	10:57:43.918	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	224e64562a3b5f12e939772edbc093a1	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	462.000.000	04-07-2016	10:57:32.071	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	711031e006857bd086a1301637dc9b29	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	462.500.000	04-07-2016	10:57:35.015	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3c113f11497d43f1c4bf32df1b48f74c	

**Listado General de todas las Ofertas**

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	462.900.000	04-07-2016	10:57:19.580	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	91bfab411ef4699c4f147053090ffb68	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	463.500.000	04-07-2016	10:57:10.233	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7b305cc9a5d46b4ed48974c0601c782e	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	465.900.000	04-07-2016	10:57:12.522	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7322e6881060e202e6db65a52ff8376c	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	466.000.000	04-07-2016	10:56:56.310	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	54605efceba797e4b77506927456ec34	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	466.500.000	04-07-2016	10:56:54.081	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	efc354c092cce69b743766d40a4f169b	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	467.000.000	04-07-2016	10:56:39.640	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1bd869b0958daa2729ccfd6ae7ac58fd	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	468.500.000	04-07-2016	10:56:20.948	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8aecdad04ce65945a45c7e0d75ac35d	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	469.000.000	04-07-2016	10:56:13.388	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d1c3b087d79e63a3e7f39ed26b83a6a	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	470.000.000	04-07-2016	10:55:59.511	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b24c5b44e12dde3c03000e19f38db7fe	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	473.000.000	04-07-2016	10:55:53.641	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6dd004efd835da615d5b95ad84f299f7	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	474.000.000	04-07-2016	10:55:36.098	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3e7334822f8d1a0673424942af331d8c	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	474.000.000	04-07-2016	10:55:45.881	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b2260544d288f94d4f04d8ffe033b9	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	476.000.000	04-07-2016	10:55:12.597	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	011e849a56ebf1b801dd2a6efb2c7f92	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	478.000.000	04-07-2016	10:55:23.622	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	32091a08d260f2fe55581d6aef0a1f60	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	479.000.000	04-07-2016	10:54:55.422	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	38ef4bdf2bf151ba6dbb74f7e2176d17	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	482.000.000	04-07-2016	10:55:09.522	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e33a02f737c81703d9b0e1f5dc530f42	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	482.900.000	04-07-2016	10:54:42.162	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1dc07583dd7a0f97019bb87a799eb086	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	483.000.000	04-07-2016	10:54:36.487	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c1a39a88311c87fe62ce612c0d75a260	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	484.000.000	04-07-2016	10:53:59.263	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8be022aab455013cdf7eacdf0aae544	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	485.000.000	04-07-2016	10:53:30.720	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	90248cc442f5a6e90c33225c8dbf9a17	
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	575.000.000	04-07-2016	08:01:04.013	Propuesta
		Código Verificador:	22aaf77f7dc7966de550a99dcb4a9643	
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	650.000.000	04-07-2016	08:01:04.014	Propuesta
		Código Verificador:	bcfe48bf46ba308aea6ca4345d58e9fd	

**10 - Ecocardiografo**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
----------	--------	-------	------	--------

**Listado General de todas las Ofertas**

DEZETA S.A. - 80019208-7	210.000.000	04-07-2016	11:15:28.450	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	26c9b059f465961cece826bd57d4d421	
DEZETA S.A. - 80019208-7	216.000.000	04-07-2016	11:14:57.369	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df672c41b1a496a39125e4dff6c3f629	
IMESE S.A. - 80016426-1	219.000.000	04-07-2016	11:14:52.061	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	818043ae461a20523ae182778bec6798	
DEZETA S.A. - 80019208-7	220.000.000	04-07-2016	11:14:31.992	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dbdd508a4dde2c14f38e0e48f9701573	
IMESE S.A. - 80016426-1	228.000.000	04-07-2016	08:01:04.048	Propuesta
		Código Verificador:	6c82eabd07df55d9813bcae6b2095cb5	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	336.325.415	04-07-2016	11:15:05.696	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	67b3fa9b94ca694858b8913ae2ccec8f	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	358.625.415	04-07-2016	11:14:30.623	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d8be93f04a3e0f5ad1cad9f6c7774bc3	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	361.000.000	04-07-2016	11:06:12.612	Etapa de Puja
		Código Verificador:	a21c34840b927382633a7883836427cf	
DEZETA S.A. - 80019208-7	362.000.000	04-07-2016	08:01:04.054	Propuesta
		Código Verificador:	ca7860e48c2bc96700e10aa0518c44ba	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	465.000.000	04-07-2016	11:05:24.292	Etapa de Puja
		Código Verificador:	13b231763800ebce5372bffa83cd2d5	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	499.000.000	04-07-2016	11:00:13.864	Recepción de Lances
		Código Verificador:	93535ee1cc6fe97ddca4b116ab03c7de	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	565.000.000	04-07-2016	11:08:11.361	Etapa de Puja
		Código Verificador:	331785502429dc4b449dcc97aa5b92b8	
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	600.000.000	04-07-2016	08:01:04.052	Propuesta
		Código Verificador:	1661fc626e2261c68fd428c3b8a12766	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	800.000.000	04-07-2016	08:01:04.050	Propuesta
		Código Verificador:	e32180ed34f406e6eb463bca320772f	

**11 - Resucitador pediátrico/Neonatal c/ Alimentador de Gases**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	13.000.000	04-07-2016	11:31:12.682	Recepción de Lances
		Código Verificador:	55bd693c93acc7930962e9d5df543094	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	33.000.000	04-07-2016	08:01:04.083	Propuesta
		Código Verificador:	29ac0bb5852da995ce209c3c190084b9	

**13 - Equipo para gasometria**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L - 80008449-7	70.000.000	04-07-2016	08:01:04.128	Propuesta
		Código Verificador:	d90a246c6b7833f55ce2a95b3f9aef6	

**14 - Monitor desfibrilador**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARGON S.R.L. - 80004373-1	159.000.000	04-07-2016	12:23:23.548	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4d8b9e889e99cacbbcb142066aa4279	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	159.400.000	04-07-2016	12:22:31.899	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b1ca0ccd412f75e839030d1b35b8f00	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	159.600.000	04-07-2016	12:22:22.946	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	71025e302825be7e925be37cdf5c4a4e	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	159.700.000	04-07-2016	12:22:12.899	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	90cb99f880c7cbbb07eb31714e1baadb	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	159.750.000	04-07-2016	12:21:35.492	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ee44cb455a87beaac6dbefdf800abccd	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	160.398.000	04-07-2016	12:22:57.700	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7cade6c592cb4c06c3ebfeb77dccc0ef3	

### Listado General de todas las Ofertas

LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	160.400.000	04-07-2016	12:21:26.836	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	651b2634be6a1010a0d3879d6143b97b	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	160.500.000	04-07-2016	12:20:55.888	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	58b9e7f693c5338737602045ac171039	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	160.590.000	04-07-2016	12:20:47.713	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	70e0fbdfad99f57bdb7a17c36646f92e	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	160.599.000	04-07-2016	12:20:39.886	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e13bb5ec0c3ae9e732fcca74ecee22ee	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	160.899.000	04-07-2016	12:20:29.565	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df9825a172946e9f630c2ba20168ef74	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	160.900.000	04-07-2016	12:20:19.049	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	558991246ebef0bbc6bf34311a5e4dae	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	160.990.000	04-07-2016	12:20:19.782	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cfa28fb12c5ecc50e3cd6a644a242879	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	160.999.000	04-07-2016	12:19:55.255	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8ffb43d04290804a282fad51f1d38793	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	161.000.000	04-07-2016	12:19:42.230	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c874ea530b6fe784826636fcf226d844	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	162.999.000	04-07-2016	12:19:30.951	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c27ea4feea110f501ab1c448cd411d7f	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	163.000.000	04-07-2016	12:19:08.302	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	65a69e77b318f88470b8d141d8e52269	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	164.990.000	04-07-2016	12:19:12.362	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dc71e4e030ee4f79affc0cd6d24c28ba	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	164.999.000	04-07-2016	12:18:50.426	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c2b7dcd074fb72d67eb0f5f34f972483	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	165.000.000	04-07-2016	12:18:19.059	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c404baf9fb6dc616aa9878c5d45509a	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	169.000.000	04-07-2016	12:18:34.271	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a61498871712f4bddf258a2d648246dd	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	171.999.000	04-07-2016	12:18:16.434	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df81e5902b54949494b17d70ecce909	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	172.000.000	04-07-2016	12:17:57.802	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	519cbcd86a986344662f7bc4db40159a	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	174.000.000	04-07-2016	12:17:48.396	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ed9ec2e9a293686da9d85e0a7f577e2b	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	176.000.000	04-07-2016	12:18:04.999	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6078f6383b216e481d8f22de6d5583d4	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	177.999.000	04-07-2016	12:17:55.158	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b7b3998ba664e695486f93e730927f14	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	178.000.000	04-07-2016	12:17:50.178	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d4959f6c65006dc482d881e0fc35356	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	179.999.000	04-07-2016	12:17:38.903	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	72995a51c5974fb8391fee5f22fb915f	
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	180.000.000	04-07-2016	12:17:22.231	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d71844805ba8972ffb26d86ec6cedce	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	180.000.000	04-07-2016	12:17:48.973	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	159ab84d5679b8af6a1c19243add89d8	
ALBATROS SACI - 80002766-3	189.324.000	04-07-2016	12:18:50.124	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	616f3ab30b5e44742d521ba823b79f9c	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	194.000.000	04-07-2016	12:17:11.813	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6c7f5cb8fb57441c997582f30731eed5	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	194.415.000	04-07-2016	08:01:04.185	Propuesta
		Código Verificador:	b231feafedce188f07fca4e9259f725d	
ALBATROS SACI - 80002766-3	215.838.000	04-07-2016	12:17:21.239	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9f72b80cd19dd56cbbcc42cda9c413bf	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	225.000.000	04-07-2016	08:01:04.192	Propuesta

**Listado General de todas las Ofertas**

		Código Verificador:	f8f6e3b71b4933e06c68492c7f780361
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	231.000.000	04-07-2016	08:01:04.187
		Código Verificador:	2d2e7292422a9c74ecbb524c3ba47693
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	234.000.000	04-07-2016	08:01:04.190
		Código Verificador:	5618ab8d1f6b693b9baa43314246b1e7
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	240.000.000	04-07-2016	08:01:04.189
		Código Verificador:	31e37378ee8192e570ff1dff75fd1425
ALBATROS SACI - 80002766-3	255.000.000	04-07-2016	08:01:04.182
		Código Verificador:	b2145fb220b6f234a2509dcdbfcc3c44

**15 - Resucitador Neonatal c/ Camara y mascara**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARGON S.R.L. - 80004373-1	10.700.000	04-07-2016	12:27:39.958	Recepción de Lances
		Código Verificador:	cb61c7000dc649955cbf998dba1754e5	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	10.800.000	04-07-2016	08:01:04.248	Propuesta
		Código Verificador:	73d6b4e0fc39b66c97f3d1228213f127	
SALUMAX S.A. - 80018828-4	16.824.000	04-07-2016	12:25:52.329	Recepción de Lances
		Código Verificador:	c2afb423b10d562c9d12ab70141356b1	
SALUMAX S.A. - 80018828-4	25.040.000	04-07-2016	08:01:04.245	Propuesta
		Código Verificador:	b4b329390b3413a9989451035f8e642b	

**16 - Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	839.000.000	04-07-2016	13:00:07.496	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	50394014c7d20082c857cb9e5fd70976	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	899.000.000	04-07-2016	12:59:56.586	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	59715041c76a5159250bbe5bf6902d5e	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	900.000.000	04-07-2016	12:57:23.563	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4a538003f76206354fdb3096d4df20c	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	990.000.000	04-07-2016	12:58:09.496	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	22823f77bfd0871a49eff061df004c6e	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	998.999.000	04-07-2016	12:57:09.178	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bdfc4d458f8d4ed3917ee1481820f912	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	999.000.000	04-07-2016	12:55:44.165	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a1ab10230e74057a49208b06a759c6f4	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.095.000.000	04-07-2016	12:55:35.357	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	157eab03abb2b93dd32fbd1b7d72562	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.100.000.000	04-07-2016	12:54:12.544	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b1b87e2501a10967a8402c6716466b4	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.188.000.000	04-07-2016	12:54:48.044	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	24b2c810480ba33d83e14bed526912e8	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.194.000.000	04-07-2016	12:53:57.635	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c465fa98087b98d818d28f36dd2bd72b	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.194.000.000	04-07-2016	12:54:07.446	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9a340538e48f92f6e4660dec17efd927	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.195.000.000	04-07-2016	12:47:07.264	Etapa de Puja
		Código Verificador:	b53b8ed69cb8c47d363c1d1d4d0a334f	
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.196.052.000	04-07-2016	08:01:04.308	Propuesta
		Código Verificador:	c2c0b3775c94a5b118d3aa52ca559ff2	
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.200.000.000	04-07-2016	08:01:04.304	Propuesta
		Código Verificador:	eb7aad39923a2871cb89335fbb5a06b	
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.320.000.000	04-07-2016	08:01:04.306	Propuesta
		Código Verificador:	6c8b1358e3759a0f8aaf538e84330023	

### Listado General de todas las Ofertas

DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.500.000.000	04-07-2016	08:01:04.302	Propuesta
		Código Verificador:	42b769e80039dd50629a445d55dc404c	

#### 17 - Monitor multiparametrico

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	430.860.000	04-07-2016	08:01:04.346	Propuesta
		Código Verificador:	ece63593892b353c2e4b38da88412ec2	
DEZETA S.A - 80019208-7	519.000.000	04-07-2016	14:02:15.716	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eb4ee5e4ef4065a376ea2807fe243599	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	530.400.000	04-07-2016	14:02:02.799	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f602fbf7c212e9f9033bc3bde0d95b1d	
DEZETA S.A - 80019208-7	533.000.000	04-07-2016	14:01:33.421	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	10a3cc288e7753e15ec63a7a142a558f	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	550.800.000	04-07-2016	14:01:25.507	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	755a4c4c1ae6e9d6d0afc52e607bfa69	
DEZETA S.A - 80019208-7	552.000.000	04-07-2016	14:01:00.457	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6cf42de7956521224ed0d74d93638c42	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	562.800.000	04-07-2016	14:00:41.548	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	41bf7f2cc243e0f5119f282ef133ff93	
DEZETA S.A - 80019208-7	564.000.000	04-07-2016	14:00:24.986	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bb14677e00f6b5ad73a486b0531d8288	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	582.000.000	04-07-2016	14:00:13.017	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	54ae801e1d7091c1de73cba19cb93d31	
DEZETA S.A - 80019208-7	590.000.000	04-07-2016	13:24:09.462	Recepción de Lances
		Código Verificador:	0458d86fc8eb1cc4312cad9f4bc8fa19	
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	600.000.000	04-07-2016	08:01:04.349	Propuesta
		Código Verificador:	c7c852983393ee7361ea4db7515aff49	
DEZETA S.A - 80019208-7	665.100.000	04-07-2016	08:01:04.350	Propuesta
		Código Verificador:	0d40104461ecc92c2ec0306b721fc518	

#### 18 - Carro de paro

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.001.017	04-07-2016	14:27:04.383	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cc5b6e8423bb38c1049379ee3416970b	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.151.017	04-07-2016	14:26:54.041	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ecdaf4573565b7aea7c962f02aa27f4d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.171.017	04-07-2016	14:26:41.840	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	de828f2d78404599a7779b5874f2b597	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.191.017	04-07-2016	14:26:28.026	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34ab5f34d22c947fb73e62138245fce1	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.201.017	04-07-2016	14:25:46.796	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	98b293bfe5408555ae1b390f84d56be	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.291.017	04-07-2016	14:25:37.585	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	902392f4778a8080c5a50ef69b586bd5	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.491.017	04-07-2016	14:25:25.446	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f2bef5160ce6aa4015f17ac1573184a2	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	7.590.000	04-07-2016	14:25:11.474	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60d378d92bbbc38224a57d7eb3bc998a	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.591.017	04-07-2016	14:25:00.609	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9eb06f876b608a2dcc919c959452c82	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	7.600.000	04-07-2016	14:24:48.029	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a58fdbedbc40c83dc4328462131e9486	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.791.017	04-07-2016	14:24:28.981	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	296d7376a5b3cbb298b53df5ea9956be	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	7.990.000	04-07-2016	14:24:21.343	Periodo Aleatorio

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	f24aa0727d9ca58fb5effd5843896750	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.991.017	04-07-2016	14:22:22.521	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dbc3a1c384218393392a1c9120247f5e	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	8.201.017	04-07-2016	14:21:56.314	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c62f07aa3383d9064cd4ca29cd95de3a	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	8.260.000	04-07-2016	14:22:02.978	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a10cd6fd63b2d0582b6cc8c42c77ced7	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	8.301.017	04-07-2016	14:21:44.064	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e3a9143504bb344ddcef1b33402c253	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	8.400.000	04-07-2016	14:21:49.681	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	553ae74437d9ec83b425fe3a6d7d21dd	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	8.501.017	04-07-2016	14:21:28.664	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7a73b9005fb7022d7c92b5d9459d4dd	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	8.700.000	04-07-2016	14:21:09.938	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9081a438fe52baa732a4fe073a462c02	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	8.881.017	04-07-2016	14:21:17.665	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9946c9018ed1e5f8156689797742eb3e	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	8.890.000	04-07-2016	14:20:55.325	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8721d70c6bc7d74d0aa09840e3af2bc5	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	8.901.017	04-07-2016	14:20:42.374	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	09d83a015e0606c17076590b5b1c05f1	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	8.950.000	04-07-2016	14:20:28.770	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	747889cba14b31f8005f8ac14910e545	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	9.001.017	04-07-2016	14:20:19.507	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1464a80a5df7bdcc21f9d367a225a4ad	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	9.100.000	04-07-2016	14:19:51.315	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df9dfbc29ac4fb6108ba9e2f0711a56d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	9.101.017	04-07-2016	14:20:00.028	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2e788d807299fc49d5522d587e6349df	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	9.301.017	04-07-2016	14:19:48.624	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	094fe8d331694e527d2f944d2c8e055d	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	9.401.017	04-07-2016	14:19:33.744	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c5d12ba55259c9171c5444434f44085c	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	9.500.000	04-07-2016	14:19:24.197	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b9af641565fcc5ed1c95b6a81b5dbae7	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	9.701.017	04-07-2016	14:19:23.077	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1bc9b02246896d532bb77b391f375a3	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	9.900.000	04-07-2016	14:08:19.801	Recepción de Lances
		Código Verificador:	69ca4e45a23a35d6c1e4a9378ea1f8a1	
ARGON S.R.L. - 80004373-1	10.000.000	04-07-2016	08:01:04.387	Propuesta
		Código Verificador:	d74385cce66293b50bf79c04c2e10bf9	
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	10.500.000	04-07-2016	08:01:04.385	Propuesta
		Código Verificador:	9ba3bc244349071c23c570fb0eb27036	
ALBATROS SACI - 80002766-3	11.880.000	04-07-2016	14:08:57.084	Recepción de Lances
		Código Verificador:	8808124107069fde2ab0a8eeddbf063a	
ALBATROS SACI - 80002766-3	14.000.000	04-07-2016	08:01:04.383	Propuesta
		Código Verificador:	5023b861dbc0d9169e9c4534b20e7a73	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

#### 1 - Servocuna

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	402.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	462.000.000

#### 2 - Incubadoras

Oferente	Mejor Precio
----------	--------------

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

ARGON S.R.L. - 80004373-1	828.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	882.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.241.100.000

#### 3 - Respirador neonatal

Oferente	Mejor Precio
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	1.650.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.699.200.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.790.000.000
STEVEN S SA - 80024104-5	1.869.900.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	2.250.000.000

#### 4 - Ventilador pulmonar de alta complejidad

Oferente	Mejor Precio
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	395.622.000
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	500.000.000

#### 5 - Equipo para Luminoterapia

Oferente	Mejor Precio
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	48.900.000
ARGON S.R.L. - 80004373-1	49.799.000

#### 6 - Incubadoras

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	112.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	131.800.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	190.000.000

#### 7 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	449.900.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	450.000.000
DEZETA S.A - 80019208-7	456.750.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	463.500.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	500.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	629.899.200
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.589.947.500

#### 8 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	469.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	477.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	539.000.000
DEZETA S.A - 80019208-7	548.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	591.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	773.539.200
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	1.734.831.000

#### 9 - Bomba de infusion a jeringa

Oferente	Mejor Precio
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - 80012330-1	460.000.000
CHACO INTERNACIONAL SA - 80026564-5	460.500.000

#### 10 - Ecocardiografo

Oferente	Mejor Precio
DEZETA S.A - 80019208-7	210.000.000
IMESE S.A. - 80016426-1	219.000.000
SOLUMEDIC S.A. - 80023913-0	336.325.415
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	565.000.000

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 11 - Resucitador pediátrico/Neonatal c/ Alimentador de Gases

Oferente	Mejor Precio
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	13.000.000

#### 13 - Equipo para gasometria

Oferente	Mejor Precio
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L - 80008449-7	70.000.000

#### 14 - Monitor desfibrilador

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	159.000.000
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	160.398.000
CATETERES Y AFINES S.A. - 80030030-0	165.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	176.000.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	189.324.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	234.000.000

#### 15 - Resucitador Neonatal c/ Camara y mascara

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	10.700.000
SALUMAX S.A. - 80018828-4	16.824.000

#### 16 - Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos

Oferente	Mejor Precio
FALCON COM. & IND. S.R.L. - 80010835-3	839.000.000
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	899.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	1.188.000.000
SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO) - 80006779-7	1.320.000.000

#### 17 - Monitor multiparametrico

Oferente	Mejor Precio
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	430.860.000
DEZETA S.A - 80019208-7	519.000.000
DISTRIBUIDORA YPACARAI SA - 80013820-1	530.400.000

#### 18 - Carro de paro

Oferente	Mejor Precio
ARGON S.R.L. - 80004373-1	7.001.017
LA CASA DEL MEDICO S.A. - 80011068-4	7.590.000
ALBATROS SACI - 80002766-3	11.880.000

### Items Ganados por Proveedor

#### Proveedor: 80001556-8 - CASA BOLLER S.A.

Item	Precio Ganador
4 - Ventilador pulmonar de alta complejidad	395.622.000

#### Proveedor: 80004373-1 - ARGON S.R.L.

Item	Precio Ganador
1 - Servocuna	402.000.000
2 - Incubadoras	828.000.000
6 - Incubadoras	112.000.000
7 - Monitor multiparametrico	449.900.000
8 - Monitor multiparametrico	469.000.000
14 - Monitor desfibrilador	159.000.000

### Items Ganados por Proveedor

15 - Resucitador Neonatal c/ Camara y mascara	10.700.000
18 - Carro de paro	7.001.017

Proveedor: 80008449-7 - BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L

Item	Precio Ganador
13 - Equipo para gasometria	70.000.000

Proveedor: 80010835-3 - FALCON COM. & IND. S.R.L.

Item	Precio Ganador
3 - Respirador neonatal	1.650.000.000
16 - Ventilador de cuidado intensivo pediatrico-adultos	839.000.000

Proveedor: 80011068-4 - LA CASA DEL MEDICO S.A.

Item	Precio Ganador
17 - Monitor multiparametrico	430.860.000

Proveedor: 80012330-1 - B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Item	Precio Ganador
9 - Bomba de infusion a jeringa	460.000.000

Proveedor: 80013820-1 - DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

Item	Precio Ganador
5 - Equipo para Luminoterapia	48.900.000
11 - Resucitador pediatrico/Neonatal c/ Alimentador de Gases	13.000.000

Proveedor: 80019208-7 - DEZETA S.A

Item	Precio Ganador
10 - Ecocardiografo	210.000.000

### Listado de Mensajes

1 - Servocuna

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	08:10:31.352
Buenos días, comenzamos la Subasta.	04-07-2016	08:10:39.111
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	04-07-2016	08:10:43.224
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	08:10:46.600
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	08:12:25.958
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	08:12:29.465
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	08:18:29.579
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	08:25:50.589
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	08:25:50.662

2 - Incubadoras

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	08:26:04.078
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	08:26:10.943
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	04-07-2016	08:26:16.718
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	08:26:19.833
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	08:28:12.429
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	08:28:15.696
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	08:34:26.253
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	08:38:39.495
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	08:38:39.567

3 - Respirador neonatal

Mensaje	Fecha	Hora
04-07-2016		

### Listado de Mensajes

EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	08:41:43.072
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	08:41:49.104
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	08:41:54.591
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	04-07-2016	08:42:29.402
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	08:43:07.919
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	08:43:12.418
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	08:56:51.501
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	09:05:48.561
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	09:05:48.622

#### 4 - Ventilador pulmonar de alta complejidad

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	09:06:37.788
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	09:06:44.482
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	09:06:48.251
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	09:08:56.307
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	09:08:58.805
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	09:14:58.973
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	09:19:26.372
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	09:19:26.444

#### 5 - Equipo para Luminoterapia

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	09:21:24.694
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	09:21:30.116
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	04-07-2016	09:21:33.382
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	04-07-2016	09:25:58.269
Señores bajen sus precios.	04-07-2016	09:26:03.185
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	04-07-2016	09:26:07.385
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	09:28:20.089
Señores esperamos mejores ofertas.	04-07-2016	09:28:25.410
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	09:28:28.285
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	09:34:28.574
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	09:40:30.756
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	09:40:30.825

#### 6 - Incubadoras

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	09:41:28.579
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	09:41:34.855
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	09:41:37.963
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	09:45:58.451
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	09:46:01.421
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	09:52:01.812
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	09:59:00.853
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	09:59:00.930

#### 7 - Monitor multiparametrico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	09:59:24.822
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	09:59:31.247
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	09:59:34.286
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	04-07-2016	09:59:38.820
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	04-07-2016	10:01:03.993
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	10:04:45.451
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	10:04:48.560
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	10:15:42.558
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	10:18:48.084
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	10:18:48.350

### Listado de Mensajes

#### 8 - Monitor multiparametrico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	10:19:11.432
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	10:19:18.759
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	10:19:21.747
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	10:24:37.572
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	10:24:40.272
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	10:31:13.646
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	10:38:01.731
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	10:38:01.808

#### 9 - Bomba de infusion a jeringa

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	10:45:30.357
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	10:45:35.583
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	10:45:41.599
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	10:47:02.701
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	10:47:05.875
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	10:53:06.263
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	10:57:55.306
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	10:57:55.429

#### 10 - Ecocardiografo

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	10:58:35.036
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	10:58:40.364
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	10:58:46.553
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	11:04:59.288
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	11:05:03.078
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	11:14:11.471
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	11:18:34.587
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	11:18:34.772

#### 11 - Resucitador pediatrico/Neonatal c/ Alimentador de Gases

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	11:19:10.149
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	11:19:16.212
El siguiente grupo no tiene ofertas, por lo tanto, al terminar este grupo pasaremos a subastar el siguiente que si tiene ofertas.	04-07-2016	11:19:43.363
Señor Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	04-07-2016	11:19:48.500
Señor Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	04-07-2016	11:19:51.858
Señor Oferente, baje su precio	04-07-2016	11:24:18.574
Señor Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	04-07-2016	11:24:23.470
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	04-07-2016	11:27:11.508
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	11:34:47.987
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	11:34:51.223
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	11:40:51.291
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	11:50:23.521
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	11:50:23.595

#### 13 - Equipo para gasometria

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	11:50:51.617
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	11:50:58.305
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	11:51:00.247
Señores esperamos mejores ofertas.	04-07-2016	11:51:05.554
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	11:51:35.702
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	11:57:35.835
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	12:06:19.885

### Listado de Mensajes

EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	12:06:19.942
--	------------	--------------

#### 14 - Monitor desfibrilador

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	12:08:50.989
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	12:08:56.894
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	12:08:59.942
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	04-07-2016	12:09:03.129
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	12:10:53.577
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	12:10:56.584
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	12:16:56.914
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	12:23:29.004
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	12:23:29.062

#### 15 - Resucitador Neonatal c/ Camara y mascara

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	12:24:28.329
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	12:24:35.115
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	04-07-2016	12:24:39.433
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	04-07-2016	12:24:46.126
Señores bajen sus precios.	04-07-2016	12:24:51.560
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	04-07-2016	12:29:06.064
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	12:30:04.432
Señores esperamos mejores ofertas.	04-07-2016	12:30:08.800
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	12:30:11.586
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	12:36:11.815
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	12:41:39.988
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	12:41:40.058

#### 16 - Ventilador de cuidado intensivo pediátrico-adultos

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	12:42:43.014
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	12:42:49.507
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	12:42:51.516
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	12:42:55.012
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	12:53:07.296
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	13:01:03.434
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	13:01:03.509

#### 17 - Monitor multiparametrico

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	13:01:38.163
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	13:01:43.993
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	04-07-2016	13:01:46.820
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	13:53:28.965
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	13:53:31.451
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	13:59:31.862
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	14:05:06.996
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	14:05:07.061

#### 18 - Carro de paro

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	04-07-2016	14:05:29.599
Continuamos con la Subasta.	04-07-2016	14:05:38.387
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	04-07-2016	14:06:10.712
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	04-07-2016	14:06:13.745
Señores bajen sus precios.	04-07-2016	14:06:17.312
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	04-07-2016	14:10:59.606
Atención pasamos a la etapa de puja.	04-07-2016	14:12:55.490
Señores esperamos mejores ofertas.	04-07-2016	14:12:58.646

### Listado de Mensajes

LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	04-07-2016	14:13:01.915
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	04-07-2016	14:19:02.063
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	04-07-2016	14:28:43.142
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	04-07-2016	14:28:43.206

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.